

MUNICIPIO DE SANTIAGO ATILÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS
(HOTELERÍA)”

RAÚL ANTONIO HERNÁNDEZ YOL

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS
(HOTELERÍA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,008

2,008

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTIAGO ATITLÁN - VOLÚMEN

2-60-75-CPA-2008

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS
(HOTELERÍA)”

MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

RAÚL ANTONIO HERNÁNDEZ YOL

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, julio de 2,008

INDICE

No.	Página
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIECONOMICAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos	2
1.1.2 Localización geográfica	3
1.1.3 Extensión territorial	3
1.1.4 Orografía	4
1.1.5 Clima	4
1.1.6 Fauna y flora	5
1.2 DIVISIÓN POLITICA-ADMINISTRATIVA	6
1.2.1 División política	6
1.2.2 División administrativa	9
1.3 RECURSOS NATURALES	10
1.3.1 Hidrografía	10
1.3.2 Bosques	12
1.3.3 Suelos	12
1.4 POBLACIÓN	13
1.4.1 Por edad	14
1.4.2 Por sexo	16
1.4.3 Población por área urbana y rural	16
1.4.4 Población económicamente activa	18
1.4.5 Empleo y niveles de ingreso	19
1.4.6 Migración	20
1.4.7 Vivienda	22
1.4.8 Nivel educativo	23
1.4.9 Nivel de pobreza	24
1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	25
1.5.1 Energía eléctrica	26
1.5.2 Suministros de agua	26
1.5.3 Educación	26
1.5.4 Salud	28
1.5.5 Drenajes y alcantarillado	29
1.5.6 Servicios sanitarios y saneamiento ambiental	30
1.5.7 Sistemas de recolección de basura	31

1.5.8 Tratamiento de basura	31
1.5.9 Mercado	31
1.5.10 Rastro	32
1.5.11 Cementerios	32
1.5.12 Áreas deportivas y culturales	32
1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	33
1.6.1 Sistema vial	34
1.6.2 Transporte	35
1.6.3 Centro de acopio	35
1.6.4 Sistema de riego	35
1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	35
1.7.1 Tipos de organización social	35
1.7.2 Tipos de organización productiva	36
1.8 ENTIDADES DE APOYO	37
1.8.1 Del Estado	37
1.8.2 Organizaciones no gubernamentales (O.N.G's)	39
1.8.3 Otras entidades	40
1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	40
1.9.1 Importaciones del Municipio	42
1.9.2 Exportaciones del Municipio	43
1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	45
1.10.1 Educación	45
1.10.2 Salud	46
1.10.3 Vías de acceso	46
1.10.4 Agua potable	47
1.10.5 Drenajes	47
1.10.6 Plantas de tratamiento de aguas servidas	47
1.10.7 Asistencia técnica	48
1.10.8 Asistencia financiera	48
1.10.9 Centro de acopio	48
1.11 IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	48
1.11.1 Naturales	49
1.11.2 Económicos	49
1.11.3 Sociales	49

CAPÍTULO II ORGANIZACIONES DE LA PRODUCCIÓN

2.1 ESTRUCTURA AGRARÍA	50
2.1.1 Tenencia de la tierra	53
2.1.2 Concentración de la tierra	56
2.1.3 Uso de la tierra	59
2.1.4 Uso potencial de la tierra	61
2.1.5 Impacto de los acuerdos de paz en cuanto a situación agraria	61

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	61
2.2.1 Agrícola	62
2.2.2 Pecuaria	64
2.2.3 Artesanal	66
2.2.4 Agroindustrial	67

CAPÍTULO III ACTIVIDAD TURÍSTICA

3.1 SITIOS TURÍSTICOS	71
3.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	75
3.3 INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	77
3.4 MARCO INSTITUCIONAL	78
3.4.1 Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-	79
3.4.2 Otras Instituciones	79
3.5 LEGISLACIÓN APLICABLE	79
3.5.1 Protección de los recursos ambientales y sitios turísticos	80
3.5.2 Ecoturismo	80
3.6 SERVICIO TURÍSTICO	81
3.6.1 Identificación	82
3.6.2 Categoría o calidad	82
3.6.3 Infraestructura	83
3.6.4 Clase de usuarios	83
3.6.5 Calidad del personal del servicio	83
3.6.6 Tipo de organización	84
3.6.7 Promoción del servicio	84
3.7 GENERACIÓN DE EMPLEO	85
3.8 INGRESOS DE DIVISAS	86

CAPÍTULO IV COSTOS DE LA ACTIVIDAD HOTELERA

4.1 ESTRUCTURA DE COSTO DE UN HOTEL	93
4.2 COSTOS APLICABLES A LOS REGISTROS	95
4.2.1 Costo absorbente	96
4.2.2 Costeo directo	96
4.2.3 Elementos del costo	97
4.2.4 Estado de costo directo del servicio	101
4.3 ORGANIZACIÓN	105
4.3.1 Sistemas de organización	106
4.3.2 Estructura organizacional	106

CAPÍTULO V	
RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD HOTELERA	
5.1 ESTADO DE RESULTADOS	108
5.2 RENTABILIDAD ANUAL COMPARATIVA	109
5.2.1 Rentabilidad sobre los ingresos por alojamiento	110
5.2.2 Rentabilidad sobre la inversión	111
5.2.3 Punto de equilibrio	112
CONCLUSIONES	116
RECOMENDACIONES	119
ANEXOS	
BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Página
1. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá División política - administrativa Período 1994 a 2006	7
2. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Población por rango de edades Período 1994, 2002 y 2006	15
3. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Población por sexo Período 1994, 2002 y 2006	16
4. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Población urbana y rural Período 1994, 2002 y 2006	17
5. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Población económicamente activa por género y área Período 1994, 2002 y 2006	18
6. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Nivel de ingreso según población urbana y rural Año 2006	20
7. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Emigración y Inmigración Año 2006	21
8. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Alfabetismo y analfabetismo Período 1994, 2002 y 2006	24
9. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Centro educativo estatales por área geográfica según Grado educativo Año 2006	27

10.Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Recurso humano existente y necesario en Centro de salud Año 2006	29
11.Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Tamaño de las unidades económicas Año 2006	52
12.Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Formas de tenencia de la tierra Año 2006	54
13.Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Concentración de la tierra por tamaño de finca Período 1979, 2003 y 2006	57
14.Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Uso de la tierra Año 2006	60
15.Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Principales actividades productivas por volumen de Producción según encuesta Año 2006	62
16.Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Volumen y valor de la producción Año 2006	64
17.Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Producción pecuaria comparativa Año 2003-2006	65
18.Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Servicios turísticos Año -2006	81
19.Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Generación de empleo Año 2003-2006	85
20.Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Distribución de las tarifas por habitación y suites Año 2006	92

21. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Distribución de las tarifas establecidas por habitación Hospedajes, clasificación A,B;C Año 2006	92
22. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Hoja técnica del costo de alojamiento hotel tres estrellas Año 2006	100
23. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Estado de costo directo hotel tres estrellas Período del 01 enero al 31 de diciembre 2006	101
24. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Suministros hotel tres estrellas Período del 01 enero al 31 de diciembre 2006	103
25. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Salarios empleados hotel tres estrellas Período del 01 enero al 31 de diciembre 2006	104
26. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Costos directos hotel tres estrellas Período del 01 enero al 31 de diciembre 2006	105
27. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Estado de resultados hotel tres estrellas Período del 01 enero al 31 de diciembre 2006	109
28. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Punto de equilibrio en valores Período del 01 enero al 31 de diciembre 2006	113

ÍNDICE DE GRAFICAS

No.		Página
1.	Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Flujo comercial y servicios (importaciones) Año	42
2.	Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Flujo comercial y servicios (exportaciones) Año	44
3.	Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Estructura organizacional de hoteles tres estrellas Año	107
4.	Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Punto de equilibrio Año	115

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Página
1. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Accidentes orográficos Año 2006	4
2. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá División Política Año 2006	8
3. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Artículos manufactureros Año 2006	67
4. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Clacificación grupos y categorías de hospedajes Año 2006	89
5. Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá Clacificación y categorías Año 2006	90

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es uno de los métodos de evaluación final de esta casa de estudio, previo a la obtención del Título Universitario en las carreras de Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas. En virtud de lo anterior el estudiante que opta por este método de evaluación, debe cumplir con una serie de requisitos que se encuentran especificados en el reglamento correspondiente, cuyo objetivo es que el futuro profesional conozcan la realidad social directamente en distintas regiones de la república y así contribuir a solucionar en parte sus problemas por medio de estudios económicos desde las perspectiva de las carreras antes mencionadas.

El presente informe contiene el desarrollo del tema específico COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA), que forma parte del tema general DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, PONECIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN, del municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá.

El objetivo principal, es establecer la situación socioeconómica del municipio de Santiago Atitlán, a través del diagnóstico, con la finalidad de proporcionar ideas que pueda solucionar y mejorar las condiciones de vida de los habitantes, el turismo constituye uno de los principales recursos para el desarrollo económico del Municipio, es una actividad que se explota poco debido a la falta de infraestructura y involucramiento de la comunidad que puede encontrar en ella una fuente de ingresos para el sostenimiento tanto del individuo como de su familia.

En la investigación se utilizó el método científico, a través de las diferentes fases indagatoria, demostrativa y expositiva, sobre temas de costos, financiamiento, rentabilidad, propuestas de inversión y conocimientos que sirvieron de base para la realización del estudio.

Se realizó una visita preliminar al Municipio, en la segunda semana del mes de mayo del 2006, para contactar a las autoridades correspondientes y la realización de la prueba de la boleta de encuesta, para identificar la producción existente.

Posteriormente se realizó el trabajo de campo en el mes de junio del 2006, para recopilar la información del diagnóstico socioeconómico y así desarrollar los informes colectivo e individual.

En el presente informe esta integrado por V capítulos que se describen cada uno por medio de los datos recabados en el trabajo de campo a continuación se presenta:

El capítulo I, se describe las características generales del Municipio tales como: su historia a través de los tiempos, de los distintos aspectos geográficos, orografía, clima, flora y fauna, división política administrativa, en cuanto a los recursos se mencionará lo referente a los naturales, la población, los servicios básicos, la infraestructura productiva, la organización social, las entidades de apoyo y el flujo comercial y financiero.

El capítulo II, se presenta la organización de la producción agrícola, pecuaria, artesanal y agroindustrial, también la estructura agraria actual, uso y tenencia de la tierra, así como su concentración y actividades productivas.

El capítulo III, se presenta la actividad turística en el Municipio tales como: sitios turísticos, antecedentes históricos, infraestructura turística, marco institucional, legislación aplicable, servicios turísticos, generación de empleo, ingresos de divisas.

El capítulo IV, se refiere a los costo del servicio de la actividad hotelera (categoría tres estrellas), según encuesta y datos reales, así como el estado de resultados correspondiente, la inversión requerida y su forma de financiamiento.

El capítulo V, se desarrolla la rentabilidad, las razones de inversión, ventas o ingresos, determinación del punto de equilibrio.

Finalmente se presenta las conclusiones del estudio realizado y las recomendaciones correspondientes; que al ser implementadas puede convertirse en motores de desarrollo económico, que a corto plazo se logrará beneficiar a la comunidad en general.

Es importante mencionar que el presente trabajo de investigación no se habría realizado sin la valiosa colaboración de las Autoridades Municipales, la colaboración decidida y bien intencionada de los pobladores a quienes se les encuestó, así como a los funcionarios y autoridades de las instituciones públicas y privadas existentes en el Municipio, a quienes se les extiende un reconocimiento sincero y se les traslada el agradecimiento a que se hacen acreedores por la labor positiva desarrollada en beneficio de la comunidad del municipio de Santiago Atitlan, departamento de Sololá.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONOMICAS DEL MUNICIPIO

Este capítulo contiene las características del municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá, aspectos socioeconómicos, recursos naturales, población, servicios básicos, inversión social, organizaciones sociales y productivas, identificación de riesgos.

Situado a orillas del lago de Atitlán, en el sudoeste del país, es uno de los 19 distritos que conforma al Departamento. Su población es en un 95 % maya tzútujil el restante 5 % ladina, debido a que se estima importante partir de lo general hacia lo particular con la finalidad de visualizar los fenómenos directos e indirectos que influyen en el desarrollo del lugar.

1.1 MARCO GENERAL

Por su ubicación geográfica es el segundo más visitado por los turistas y el más grande de los centros poblados, su población se dedica en un alto porcentaje a las actividades agrícolas, pecuarias, comerciales y artesanales, solo una minoría de la población económicamente activa labora en relación de dependencia en actividades como el gremio magisterial, contabilidad, asesores agrónomos, forestales y otras de menos importancia.

El objetivo es proporcionar información sobre historia, localización geográfica, extensión territorial, orografía, clima, flora y fauna que permite tener una perspectiva detallada del objeto de estudio de la presente investigación.

A continuación se presenta una síntesis de las características generales del contexto económico y geográfico dentro del cual se ubica el Municipio.

1.1.1 Antecedentes históricos

Santiago Atitlán, está situado en una área entre las llanuras costeras y las regiones montañosas en la parte sudoeste del país de Guatemala a una altura de 1560 metros sobre el nivel del mar a orillas del lago el cual tiene un diámetro de 24 kilómetros y la profundidad máxima se estima alrededor de 330 metros, cuyo nombre significa **lugar entre mucho agua**, su población es de origen Maya Tzútujil. Su fundación se remonta a la época antes de la colonia, Atitlán era la capital del señorío tz'utuhil, este se originó del tronco común de los Quiches y de acuerdo con los anales de los kaqchikeles, los tz'utuhiles fueron la primera de las siete tribus que llegaron a Tulum, la legendaria ciudad de donde prevenían los señores toltecas.

Al igual que la historia de los otros pueblos mayas de Guatemala, ha estado desde tiempos lejanos, fuertemente influida por diversas intervenciones militares que con el transcurrir del tiempo y de los acontecimientos, han marcado su evolución.

El distrito permaneció dentro de la jurisdicción territorial de Sololá. Fue hasta el 12 de agosto de 1872 en los años de la reforma liberal, que el mismo se elevó a la categoría de "pueblo". Es actualmente el núcleo de población maya-tz'utuhil más importante del país. Aproximadamente 40 mil personas habitan en el Municipio.

La fiesta titular se celebra a finales del mes de julio en honor al patrón del pueblo, el apóstol Santiago el Mayor, siendo el día principal el 25, fecha en que la iglesia Católica conmemora ha dicho apóstol.

1.1.2 Localización geográfica

Santiago Atitlán, Colinda al norte con el lago de Atitlán, al este con San Lucas Tolimán, al sur con Santa Bárbara suchitepéquez, y al oeste con Chicacao, Suchitepéquez y San Pedro la Laguna, Sololá.

Para llegar al Municipio que se encuentra a 170 kilómetros de ciudad Guatemala se puede elegir tres alternativas:

- 1) Por occidente se recorre por la carretera interamericana, CA-2 hasta el kilómetro 116 desviarse a la izquierda en dirección del municipio de Panajachel a 147 kilómetros de la ciudad de Guatemala, si viaja en vehículo, puede dejarlo en la estación de Bomberos, posteriormente buscar el servicios de lancha (transporte Lacustre) a 21 kilómetros con una duración aproximada de 30 a 45 minutos, el valor de la tarifa es Q 25.00 (\$ 2.50)
- 2) Por la costa sur tomará la carretera interamericana CA-9 que conduce a Santa lucia Cotzumalguapa, llegado a la aldea Cocales situada a 116 kilómetros, cruzar a la derecha en dirección del municipio de Patulul a 119 kilómetros, luego San Lucas Tolimán.
- 3) Otra de la opciones es por la carretera al occidente llegando al cruce de la aldea las Trampas y cruzando a la derecha, luego hacia la aldea Godínez y dirigirse la municipio de San Lucas Tolimán a 117 kilómetro de Guatemala. (ver anexo 1)

1.1.3 Extensión territorial

Santiago Atitlán, tiene una extensión territorial de 136 kilómetros cuadrados, se encuentra a una altura promedio de 1592 metros sobre el nivel del mar –MSNM-,

su latitud es de 14'38'15" y longitud de 91'13'48", por lo que su clima es templado, se encuentra a una distancia de 55 kilómetros por carretera asfaltada y 21 kilómetros por el lago de Atitlán de la cabecera departamental de Sololá y 170 de la capital de Guatemala.

Con relación al Departamento el Municipio representa el 12.81% de la superficie, ubicándose por su tamaño en el primero de los 19 que lo conforman.¹

1.1.4 Orografía

Presenta una topografía quebrada con pendientes pronunciadas debido a que se ubica en terrenos volcánicos, montañosos y quebrados lo que hace restringido el uso adecuado de la tierra, entre los que podemos encontrar los siguientes:

Tabla 1
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Accidentes Orográficos
Año 2006

Volcán	Montaña	Cerro	Puntas	Islotes
Atitlán	Agua escondida	Chitziquirilaj	Tzanajpuj	Cojolyá
Tolimán	Chochichuc	Cerro de oro	Tzanchalí	De los gatos
San Pedro	Pachojob chochojomché	Quivaljuyu	Tzanhacal	Pajaibal
	Chopera	Xesucut	Tzanhayam	Tzilinabaj
	Xechumil			
	Chevolcán			

Fuente: Diagnóstico del Municipio de Santiago Atitlán, Departamento de Sololá, Fundación Centroamericana de desarrollo FUNCEDE.

1.1.5 Clima

Anteriormente era un poco frío debido a que la cubierta forestal era mayor, en la actualidad se identifican dos zonas bioclimáticas Holdrige: a) bosques muy húmedo subtropical calido (BMHSC) a una altitud de 80 a 1600 MSNM., con

¹ Diagnóstico del Municipio de Santiago Atitlán, Departamento de Sololá, **FUNDACIÓN CENTRO AMERICANA DE DESARROLLO FUNCEDE**, Guatemala, septiembre 1997. Pág.4.

clima templado que incluye la Cabecera Municipal, b) bosque húmedo montano bajo subtropical (BHMB), a una altura de 1500 a 2400 MSNM., con clima frío, donde se ubican el lago, la temperatura es estable por la presencia voluminosa de agua.

Se marcan dos estaciones al año, el verano abarca los meses de noviembre a abril y el invierno de mayo a octubre, según las unidades bioclimáticas la temperatura media anual es de en la parte baja de 24 a 30 grados centígrados, y en la parte alta de 18 a 24 grados centígrados, las características climatológicas se presenta así:

- Altitud promedio 1592 a 2400 MSNM latitud de 14° 38' 15" longitud 91° 13' 48"
- Precipitación pluvial anual de 1000 a 4000 milímetros
- Temperatura media anual de 18 a 24 grados centígrados
- Humedad relativa del suelo tiene relación con el clima en la parte alta, en la parte baja solo tiene humedad en la estación de invierno.
- Hora luz en tiempo de verano el sol sale a las 6:30 a.m. y se oculta a las 18:00 horas; en invierno sale a las 7:00 a.m. y se oculta a las 17:45 horas.

1.1.6 Fauna y flora

Es el conjunto de animales que habitan en una región, y flora lo conforman las plantas y arbustos que se desarrollan en el área que dependen del medio ambiente en determinado lugar.

1.1.6.1 Fauna

Posee una variedad de animales, adaptados al medio ambiente, entre los que se encuentra: ardillas, venados, cotuza, armadillo, pisote, zorrillo.

Entre las especies de aves, se encuentran: pericas, copetos, guacamayas entre otros, así como una variedad de reptiles é insectos. También una variedad de peces.

1.1.6.2 Flora

Es el conjunto de vegetales que posee, entre las que se encuentra; guayaba, jocote, aguacate, mango, macadamia, zanahorias, chile pimiento, repollo, lechuga, así como plantas alimenticias, medicinales, de textiles ó fibrosas oleaginosas, forrajeras, venenosas y florales.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA

De acuerdo con la legislación vigente, la unidad básica de la organización territorial es el Municipio y de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, es autónomo.

Consiste en la delimitación territorial del Municipio según la categoría de los centros poblados y la forma de gobierno, se encuentra estructurada de la siguiente manera:

1.2.1 División política

El Municipio es la unidad básica de la organización territorial y espacio inmediato de la participación ciudadana en los asuntos públicos. Por lo anterior, al año 2006. El mismo está conformado con fines territoriales en aldeas, caseríos, parajes, cantones, barrios, zonas, notificaciones, parcelamientos agrarios o urbanos, fincas y otras formas de ordenamiento territorial que la unidad local considere necesarias.

Santiago Atitlán se integra al año 2006, con un pueblo, cinco cantones urbanos y dos rurales, dos aldeas y estas conformadas por cuatro cantones y un total de

11 fincas, estos centros poblados han experimentado un crecimiento de su población en los últimos 12 años, el cual ha sido desordenado y consecuentemente la cobertura de servicios básicos ha disminuido.

La Cabecera Municipal se encuentra a orillas del Lago de Atitlán, su topografía es quebrada en un 75% y es la única población con categoría de Pueblo en el Municipio. A continuación se presenta una tabla comparativo, según el X Censo de Población de 1994 y la investigación al año 2006, con respecto al surgimiento de nuevos centros poblado que no se considerado en el anterior Censo realizado, por Instituto Nacional de Estadística –INE-

Cuadro 1
Municipio Santiago Atitlán, departamento de Sololá
División político-administrativa
Años: 1994 a 2006

Tipo de centro poblados	Datos INE 1994	Datos Municipalidad 2006
Pueblo	1	1
Cantones		
Urbanos	5	5
Rurales	2	2
Aldeas		2
Cantones	5	4
Fincas	11	7

Fuente: con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del Instituto Nacional de Estadística –INE- y datos Municipales, trabajo de investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Al comparar las dos composiciones del cuadro anterior, se observa un cambio en las categorías al año 2006 ya que se incrementan en dos aldeas, menos un

cantón y la reducción a siete fincas comparadas con los registros del X Censo Poblacional de 1994.

La composición por categoría de centro poblado tanto del área urbana como del área rural para los años 1994 y 2006 se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2
Municipio Santiago Atitlán, departamento de Sololá
División Político
Año 2,006

<u>No.</u>	<u>Nombre</u>	<u>No.</u>	<u>Nombre</u>
	<u>Cantones</u>		<u>Fincas</u>
1	Pachichaj	10	El brote
2	Panabaj	11	El carmén metzabal
3	Panaj	12	El rosario
4	Panul	13	Monte de oro
5	Tzanchaj	14	Monte de quina
6	Tznjuyú	15	Olas de moca
7	Xechivoy	16	San isidro chacayá
	<u>Aldeas</u>		
8	Cerro de oro		
9	San antonio chacayá		

Fuente: Con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del Instituto Nacional de Estadística –INE- 1994, de las Entrevistas y investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Como se observa en la tabla anterior, al año 1994 la Cabecera Municipal se componía de 12 cantones y 11 fincas, al año 2006, de acuerdo con la investigación y por entrevista con los vecinos y autoridades son reconocidos siete cantones, dos aldeas las que se compone de cinco cantones entre ambas y la existencia de siete fincas registradas. El surgimiento de aldeas se debe al normal crecimiento poblacional de un pueblo.

1.2.2 División administrativa

En el ejercicio de su autonomía constitucional, el Municipio elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el Gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y emisión de sus órdenes y reglamentos.

El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de su circunscripción.

De conformidad con el Decreto 12-2002, Código Municipal, la corporación se integra de la manera siguiente: Alcalde Municipal, Sindico I, Sindico II, Sindico Suplente y Concejales del I al X.

Sin embargo, fuentes de la Municipalidad indican que la Corporación se integra de la manera siguiente: Alcalde Municipal, Sindico I, Sindico II, Sindico Suplente, Concejal del I al V, Concejal suplente del I y II, Secretario y Tesorero Municipal. (Ver Anexo II)²

La discrepancia marcada supra indica que el Concejo no está integrado en su totalidad lo que deviene perjudicial, en detrimento de los intereses de la población, puesto que al no funcionar plenamente, no existe consenso en sus decisiones. Además, es importante hacer notar que tanto el secretario como el tesorero municipal, según la ley respectiva, no forman parte del Concejo Municipal ya que son únicamente funcionarios.

² CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal Decreto 12-2002. Sin editorial.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son sustancias, elementos, objetos o cosas que pertenecen a la naturaleza; generalmente son combinaciones diversas utilizadas por el ser humano, los animales y las plantas para su subsistencia, o para modificarlas y transformarlas en otras, que finalmente se convierten en satisfactores de necesidades.

Entre los recursos naturales que posee, se encuentran los siguientes: el clima, la orografía, hidrografía y el suelo, que reúnen las condiciones favorables, para el desarrollo de la flora vegetal, fauna de diferentes especies. Es considerada una de las zonas más ricas de la región por lo que es necesaria la preservación de los recursos, a través de políticas que fomente la conservación de los mismos.

1.3.1 Hidrografía

El accidente hidrográfico más importante lo constituye el lago de Atitlán que es una de las principales fuentes económicas del departamento, pues además de ser un centro turístico de mucho atractivo, sirve de mucho apoyo comercial.

En las márgenes del lago se alzan los volcanes de Atitlán, Tolimán y San Pedro. El lago está situado a 5,000 pies de altura y tiene 18 Kms., de longitud. Su profundidad varía y en muchos puntos es desconocida, sin embargo se han sondeado más de 350 Mts.. Respecto al origen del "Lago Más Bello del Mundo" como es considerado Atitlán, hay dos corrientes de opinión: una de ellas opina que el lago es un viejo cráter muerto y la otra que el surgimiento de los volcanes interrumpió el curso de los tres ríos que vienen del norte, los cuales al reunir sus aguas en el lugar, dieron origen al lago. El lago no tiene desagüe visible. Varias poblaciones que tienen nombres bíblicos rodean el lago: Santa Catarina, San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Pedro, San Juan, San Pablo, San Marcos, Santa Cruz La Laguna y otros.

Una de las características propias del Lago de Atitlán, es un viento fuerte conocido como Xocomil, que se produce generalmente a medio día, cuando los vientos cálidos procedentes del sur, chocan con las masas de aire más frías que provienen del altiplano, formando remolinos que agitan las aguas del lago convirtiéndolas en olas muy fuertes que pueden hacer zozobrar las embarcaciones.

La etimología de Xocomil, proviene de las voces cakchiqueles Xocom, de jocom= recoger; il = pecados, o sea el viento que recoge los pecados de los habitantes de los pueblos situados a orilla del lago.

Además del lago este municipio es irrigado por los ríos Nahualate, Coyolate, Madre Vieja, el Mocá y muchos afluentes de estos.

Río Nahualate: Nace en Santa Catarina Ixtahuacan (Sololá), atraviesa los departamentos de Sololá, Suchitepéquez y Escuintla. Es navegable por pequeñas embarcaciones en cerca de 25 Kms. Su longitud es de 150 Kms. Aproximadamente, su anchura entre 15 a 30 metros, y profundidad hasta dos metros y más. Sus afluentes principales son el Mocá y Bravo.

Río Coyolate: Nace en las montañas de Santa Cruz Balanyá (Chimaltenango), atraviesa los municipios de Patzún, Patzicía y Acatenango, sirviendo de límite entre los departamentos de Suchitepéquez y Escuintla en los poblados de Patulul y Santa Lucía Cotzumalguapa. Entra en Escuintla y atraviesa los municipios de La Gomera y Tiquisate y desagua en el Pacífico cerca del poblado de Tecojate. Irriga grandes extensiones de terreno pero no es navegable. Con 130 Kms. De extensión tiene aproximadamente 25 metros de anchura y 2 metros de profundidad.

Río Madre Vieja: Nace cerca del límite entre Quiché, Sololá y Chimaltenango; sirve de límite entre los dos últimos departamentos, pasando después entre los municipios de San Juan Bautista y Patulul.

1.3.2 Bosques

El territorio de este Municipio corresponde a las tierras altas de la cadena volcánica con predominio de montañas, colinas y conos, por lo que las unidades bioclimáticas y los suelos poseen las características siguientes:

- Bosque muy húmedo subtropical cálido, con una altitud de 80 a 1600 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación pluvial anual de 2000 a 4000 milímetros, con temperatura media anual que oscila entre mínima – máxima en la parte baja de 24 a 30 grados y la parte alta de 18 a 24 grados centígrados.
- Bosque húmedo montano bajo subtropical, con una altitud de 1500 a 2400 metros sobre el nivel del mar, con precipitación pluvial anual de 1000 a 2000 milímetros, con temperatura media anual de 18 a 24 grados centígrados. Esta unidad rodea el lago de Atitlán. La temperatura es estable por la presencia voluminosa de agua.

1.3.3 Suelos

“Es la capa más superficial y laborable de la tierra, compuesta por la infinita calidad de materiales orgánicos, inorgánicos y/o minerales, que sirven de base y sustentación a los vegetales y animales que viven en y sobre el mismo”³ Las principales actividades productivas del hombre se desarrollan a partir de este recurso.

³ PILOÑA ORTIZ GABRIEL ALFREDO Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica (Guatemala 2003) p.33.

El suelo es un sistema natural desarrollado a partir de una mezcla de minerales y restos orgánicos, determinado por el clima y el medio ambiente, se diferencia en horizontes y suministra, los nutrientes y el sostén que necesitan las plantas, al contener cantidades apropiadas de aire y agua.

El uso del suelo en el Municipio, es de importancia para el desarrollo de la agricultura, se describe a continuación las principales clases de suelos.

Se dividen entre subtropicales y profundos de textura mediana, moderadamente bien drenados. Predomina en un 60 % el rango de pendientes del 12 % al 32 %. El potencial es para cultivos permanentes como lo es el café, hule y cardamomo y bosques latí foliado, o sea de maderas finas como cedro, palo blanco y matilisguate.

Existe también los profundos a moderadamente profundos, subsuelo rocoso, de textura liviana a mediana, son de moderada a imperfectamente bien drenados; en estas condiciones el color tiene a grisáceo. Cuando son bien drenados, el color es pardo café y aún rojizo. Las pendientes en la orilla del lago se inician en 0% y alcanzan hasta 23% a 45% en las montañas circundantes. El potencial agrícola está orientado a hortalizas, maíz, café, aguacate, durazno y bosque mixtos.

1.4 POBLACIÓN

Es el conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada y es el principal recurso con que cuenta toda sociedad. De acuerdo al X Censo de Población y V de Habitación de 1994, realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, la población total del municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá, para dicho año, era de 23,303 y De acuerdo al XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, realizado por la misma institución, la misma era de 32,254, mientras que según la proyección que se

determina el crecimiento de la población, alcanza una tasa de crecimiento del 4.5% anual, para el año 2,006 se proyecta una población de 37,946 personas. Entre ambos sexos.

Pero datos recopilados por la Municipalidad registran para el año 2,006 una población total de 44,920 personas, distribuidos en seis cantones, dos aldeas y siete fincas que constituyen la división política del Municipio.

Para analizar esta variable es necesario conocer aspectos cualitativos y cuantitativos, que permiten emitir un juicio sustentado de la realidad que la rodea y de sus características principales, tales como: la edad, género, área urbana o rural, pertenencia étnica, población económicamente activa, idiomas y la religión que profesan.

1.4.1 Por edad

Establecer la distribución de la población por edades permite conocer aspectos económicos y sociales, derivados que surgen nuevas demandas que deben ser satisfechas.

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de la población por rangos de edades, área urbana y rural de acuerdo a los censos señalados y a la proyección, realizada para el año 2006, según el método de crecimiento geométrico poblacional.

Cuadro 2
Municipio Santiago Atitlán, departamento Sololá
Población por rango de edad
Años: 1994, 2002 y 2006

Rango de edad	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2006	
	Total	%	Total	%	Total	%
0 a 6	4,918	21	5,502	17	4,058	11
07 a 14	5,081	22	7,164	22	7,154	19
15 a 64	12,514	54	18,224	57	25,546	67
65 a más	789	3	1,364	4	1,188	3
Total	23,302	100	32,254	100	37,946	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística - INE

De la comparación anterior, del rango de 0 a 6 años, presenta una disminución del 4% para el año 2002 y del 10 % para el año 2006, respecto al año 1994, fenómeno que obedece a una tasa de mortalidad infantil. Del rango de 07 a 14 años, presenta un crecimiento del 0.41% respecto al año 2002 y una disminución del 3% con respecto al año 2006, lo que determina que hubo un crecimiento muy bajo en el segundo año de estudio, pero no hubo crecimiento normal de la población en el año de investigación.

El 54%, para el año 1994, 56.%, para el año 2002 y un 67.% para el año 2006, representa dichos porcentaje a la población que se sitúa entre los 15 a 64 años, es de vital importancia dar a conocer que la mayor cantidad de la población económicamente activa (PEA) en edad de trabajar, experimenta un crecimiento aproximado del 14 %.

Con lo que respecta al rango de 65 a más, se determina en el cuadro un crecimiento entre los años 1994 y 2002, del 0.84% y una disminución entre los años 1994 y 2006, del 0.26%.

1.4.2 Por sexo

El género de la población del Municipio es mayoritariamente masculino representada por el 50.48%, el femenino llega al 49.51% que indica que mantiene un relativo equilibrio natural, lo anterior se observa en el cuadro siguiente y que plantea la distribución por genero.

Cuadro 3
Municipio Santiago Atitlán, departamento Sololá
Población por sexo
Años: 1994, 2002 y 2006

Sexo	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2006	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Masculino	11,578	50	16,213	50	19,157	50
Femenino	11,725	50	16,041	50	18,789	50
Total	23,303	100	32,254	100	37,946	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística - INE

Se observa, que el sexo femenino en relación con el masculino para el año 1994, es que de cada 105 mujeres había 100 hombres, situación que cambian según las estimaciones proyectadas para los años 2002 y 2006, en proporción al total de la población.

1.4.3 Población por área urbana y rural

Se define a la población urbana, a los habitantes que se encuentran dentro del perímetro de la Cabecera Municipal, y cuentan con los servicios básicos como lo son: energía eléctrica, agua potable, acceso a las telecomunicaciones, pavimentación de calles, centros de salud, educativos, otros servicios que influyen en el desarrollo y bienestar social.

Población rural, la que se ubicada en las aldeas, caseríos y fincas, se dispersan en los alrededores del casco urbano del Municipio, se encuentran en desventaja, en condiciones de vida precaria y carecen de los servicios básicos.

Se presenta la distribución geográfica, de la población dentro del mismo:

Cuadro 4
Municipio Santiago Atitlán, departamento Sololá
Población urbana y rural
Periodo 1994, 2002 y 2006

Área	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2006	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Urbana	17,585	75	28,665	89	25,052	66
Rural	5,718	25	3,589	11	12,894	34
Total	23,303	100	32,254	100	37,946	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística - INE.

Del total de la población del Municipio, el 75% se encuentra en el área urbana y el 25% restante se ubica en el área rural, en los años 2002 y 2006.

La comparación anterior, al relacionar la población del año 1994, respecto al 2002, representa un crecimiento en área urbana del 13% y una reducción 13% en el área rural. Lo que no sucede en el 2006 ya que existe un crecimiento del 29% y lo mismo ocurre en el área rural.

En comparación entre los años 1994 y 2006 se puede observar que tanto en el área urbana y rural, en ambas variables se encontró que existe un crecimiento alto, lo que se puede asociar que la mayoría de la población depende económicamente de la agricultura lo que ha influenciado, que lo habitantes se establezcan más en área rural.

1.4.4 Población económicamente activa

La conforman personas de 7 o más años que ejercen una ocupación o la buscan activamente. La PEA, la integran los ocupados y desocupados, hombres y mujeres del Municipio, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 5
Municipio Santiago Atitlán – Sololá
Población Económicamente Activa por Género y Área
Años: 1994, 2002 y 2006

Género	Censo 1994			Censo 2002			Encuesta 2006		
	Urbano	Rural	%	Urbano	Rural	%	Urbano	Rural	%
Hombres	2,598	845	50	3,788	1,232	50.27	5,086	1,654	50
Mujeres	2,631	856	50	3,748	1,219	49.73	4,989	1,622	50
Total	5,230	1,700	100	7,536	2,450	100.00	10,075	3,276	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística - INE.

Según el Censo de 1994 levantado por el Instituto Nacional de Estadística y como se puede apreciar en el cuadro anterior, la PEA de ese año, era de 6,930 que equivale al 29.74% de la población total de ese año y se destaca que las mujeres representan el mayor componente de la misma.

Al año 2002, la PEA es de 31.24% de una población total de 32,254, por lo que hace un total de 9,986. Para el año 2006, la PEA es de 35.18% de una población total de 37,946, que hace un total de 13,351.

Se observa que el género masculino supera en un margen del 0.14% al sector femenino, lo que incide de manera positiva en la economía a que la mujer tiene una mayor participación en las actividades.

1.4.5 Empleo y niveles de ingreso

Según datos obtenidos en el Municipio del total de la población, que trabaja actualmente lo hacen en las distintas ocupaciones existentes y que se identificaron: agricultura, artesanía, comercio, servicio de turismo, actividades pecuarias, pesquera, avícola, servicio de transporte lacustre, transporte terrestre, empleado bancario, empleado municipal, hotelería, maestros, servicio de extracción de arena y piedrin, servicio de taxi y ruletero, guardián privado, músico, pastor evangélico, mecánico, jornalero, piloto, albañil, dependiente de almacén, electricista, etc.

De las anteriores ocupaciones la actividad agrícola es la que representa el mayor porcentaje y generalmente se encuentra en el sector rural, una de las ocupaciones de mayor tradición es la pesca, entre las ocupaciones de menor actividad se encuentran las ejercidas por servidores públicos, mecánicos, albañiles, electricistas, pilotos automovilísticos, etc.

De las personas que generalmente perciben un salario se encuentran aquellos trabajadores que laboran en fincas como: jornaleros guardianes, administradores, vaqueros, corraleros; mismo que oscila entre Q601.00 a Q1200.00 mensuales y que representa una cifra significativa en la actividad económica.

A continuación se presenta un cuadro con los ingresos percibidos por las familias, según la investigación realizada en el Municipio:

El siguiente cuadro presenta los diferentes grados de ingresos reportados en la encuesta.

Cuadro 6
Municipio Santiago Atitlán, departamento Sololá
Nivel de Ingresos según Población Urbana y Rural
Año: 2006
(Cifras en quetzales)

Rango ingreso familiar mensual			Encuesta 2006		%
			Urbana	Rural	
-		500.00	2302	1185	9.19
501.00	a	1,000.00	8631	4442	34.45
1,001.00	a	1,500.00	8144	4192	32.51
1,501.00	a	2,000.00	2788	1435	11.13
2,001.00	a	2,500.00	1151	592	4.59
2,501.00	a	3,000.00	1018	524	4.06
3,001.00	a	3,500.00	133	68	0.53
3,501.00	a	4,000.00	221	114	0.88
4,001.00	a	más	664	342	2.65
TOTAL			25052	12894	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El rango de ingresos de Q. 1.00 a Q. 1,500.00, representa el 76% de persona que obtiene un ingreso mensual que escasamente cubre, las necesidades básicas de subsistencia. Su nivel de ingresos es insatisfactorio, limitándose a los servicios básicos para satisfacer sus penurias.

El 24% restante, obtiene mayor nivel de ingreso, para cubrir sus gastos básicos para su existencia.

1.4.6 Migración

Consiste en el número de personas que por circunstancias diversas llegan a vivir al Municipio o se van del mismo para vivir en otros lugares. En otro concepto no es mas que el movimiento de traslado de personas, de determinado lugar, región ó país, para establecerse ó residir en otro lugar, en busca de empleo y superación, por tiempo ilimitado ó temporalmente.

1.4.6.1 Emigración

Consiste en el número de personas o familias que se van del Municipio para vivir en otro lugar fuera de él.

Según la investigación realizada la emigración total dentro del mismo es bien baja, se determinó que las causas que algunos atitecos lo realicen son familiares, de trabajo y estudio.

1.4.6.2 Inmigración

Consiste en el número de personas que llegan a vivir al Municipio, algunos de los factores más comunes que originan la inmigración de personas a los municipios son: la búsqueda de nuevas fuentes de trabajo y de propiedad de tierras para cultivos, entre otras.

Cuadro 7
Municipio Santiago Atitlán, departamento Sololá
Emigración y inmigración
Año: 2006

Concepto	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2006	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Poblacion	23,303	97	32,254	94	37,946	93
Emigración	466	2	1,129	3	1,708	4
Inmigración	350	1	806	2	1,138	3
Total	24,119	100	34,189	100	40,792	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE-, Fuente investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En el cuadro anterior se puede determinar que el porcentaje tanto de emigración no alcanza ni un cinco por ciento del total de la población al igual que de inmigración que sobre pasa el tres por ciento, lo que determina que la población permanece en el Municipio.

1.4.7 Vivienda

Es el espacio resguardado, adecuado como morada para el ser humano. Tanto si se trata de una humilde choza o de una mansión sofisticada y al margen de su interés arquitectónico, la vivienda idealmente ofrece un refugio seguro y es el centro de la vida cotidiana.

Las características concretas de una casa dependen del clima, del terreno, de los materiales disponibles, de las técnicas constructivas y de numerosos factores simbólicos como la clase social o los recursos económicos de sus propietarios.

En el área urbana del Municipio el tipo de vivienda ha cambiado, sus características originales. A través de los años, ha adquirido infraestructura moderna mediante diseños tradicionales según la capacidad económica del usuario.

En el área rural la construcción de las viviendas se realiza según las necesidades y con materiales que se encuentran en la región, pero también existen construcciones más sofisticadas debido a que algunos extranjeros han adquirido propiedades las cuales cuentan con diseños modernos y mejores materiales para la elaboración de las mismas.

La vivienda representa una de las condiciones físico-especiales que permiten desarrollar funciones vitales, como llevar a cabo la convivencia familiar, alimentación, descanso y salud. La tenencia de la vivienda constituye un derecho humano. De la muestra analizada sólo un 3% de familias se ve en la necesidad de alquilar una casa de habitación, y el lugar que más obedece en gran parte a la conveniencia laboral o comercial del jefe de familia.

Pese a que los habitantes se dedican más a la actividad agrícola, el 92% de los encuestados si poseen una propiedad para habitar, aunque en un porcentaje de este total de la muestra no cuenta con todos los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, drenajes, sanitarios y recolección de basura) y un espacio adecuado para todos los miembros de la familia, ya que cada hogar tiene un promedio de seis integrantes.

1.4.8 Nivel educativo

Es el indicador que sirve para medir las potencialidades de la población y un parámetro para el desarrollo económico y social, la importancia de la misma radica en su contribución al desarrollo humano. Los acuerdos de Paz y el Plan Nacional de Desarrollo, plantean la necesidad de reducir el déficit de cobertura especialmente en los niveles pre-primaria y primaria, con énfasis en el área rural y en la educación de las niñas, así como el nivel de alfabetismo y mejorar la calidad educativa.

Al realizar la evaluación respectiva se determinó que el grado de alfabetismo entre los pobladores es de un 65%, representados por personas que por lo menos sabe leer y escribir, en algunos casos culminará la primaria.

Lo que refleja que solo un 35 % es analfabeto lo que constituye un indicador negativo para el desarrollo de la población. Al encontrarse una buena parte en condiciones desiguales principalmente la situación económica, los padres de familia incorporan a sus hijos a las labores del campo, como apoyo para generar mayores ingresos, sin importar la superación educativa, como la cobertura e implementación de políticas en materia educativa.

A continuación se presenta el rango entre la población alfabetizada y la no alfabetizada.

Cuadro 8
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Alfabetismo y Analfabetismo
Años: 1994, 2002 y 2006

Población	Censo		Censo		Encuesta	
	1994	%	2002	%	2006	%
Alfabeto	3,814	29	12,165	45	1,766	65
Analfabeta	9,489	71	14,587	55	960	35
Total	13,303	100	26,752	100	2,726	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE-, Fuente investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

1.4.9 Nivel de pobreza

Es la circunstancia económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de atención médica, alimento, vivienda, vestido y educación. La pobreza extrema es la experimentada por aquellas que no disponen de los alimentos necesarios para mantenerse vivos y sanos.

El efecto de la pobreza puede sintetizarse en una serie de proposiciones encadenadas de manera lógica. A menor ingreso, mayor pobreza. A mayor pobreza, mayor número de necesidades básicas insatisfechas. A mayor número de necesidades básicas insatisfechas, menos calidad de vida, menos educación e información sobre salud reproductiva y mayor número de embarazos. A menos calidad de vida, menos posibilidades de ejercer derechos y menos posibilidades de acceder a una ciudadanía plena. A menor ciudadanía, menos democracia efectiva.

Lo determina el ingreso, en la mayoría de la población obtiene ingresos escasos lo que mide el grado de pobreza de las familias, que carecen de los recursos económicos necesarios para obtener los niveles mínimos de vida entre los que

se consideran: alimentación, vivienda, servicios sanitarios, educación básica, salud y vestuario por lo que se determina índices elevados de pobreza.

Con base en datos recabados a través de la investigación de campo, la mayor parte de las familias su nivel de ingresos no les alcanza para cubrir sus necesidades de la canasta básica.

“Lamentablemente, en Guatemala la información sobre la evolución de la pobreza es escasa y los análisis de sus causas casi inexistentes, lo cual ha permitido a la élites económicas y a los gobiernos ignorar esa grave realidad”⁴

-SEGEPLAN-, ser pobre significa no tener acceso a educación, salud, vivienda, empleo y otros servicios considerados básicos esenciales para la vida humana.⁵

En el caso del municipio de Santiago Atitlán los niveles de pobreza después de la tormenta STAN son considerados en un 70% lo que significa que de cada 100 personas 70 son pobres y dentro de este porcentaje existe un 20% está en pobreza extrema.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos son aquellos que necesita la población para vivir, constituyen un factor de importancia en la medición de la calidad de vida. Requieren de una adecuada infraestructura para que llenen el estándar generalmente aceptado.

Para el desarrollo y crecimiento económico de la población, los servicios básicos y su infraestructura juegan un papel importante, al facilitar las actividades productivas, proveen bienestar; al mejorar las condiciones de vida.

⁴ SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Estrategia de reducción de la pobreza el camino de la paz (Guatemala, 2001 ED-SEGEPLAN-) P.8.

⁵ SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONOMICA Mapa de pobreza de Guatemala instrumentos para entender el flagelo de la pobreza del país (Guatemala, 2001 ED-SEGEPLAN-) P.36

Por lo que se considera que son todos aquellos servicios, que debe tener una comunidad para satisfacer sus necesidades en general. Los servicios con que cuenta el mismo son proporcionados por las instituciones tales como: Estado, Municipales y la iniciativa privada, los que se describen a continuación.

1.5.1 Energía eléctrica

El servicio es suministrado por la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. –DEOCSA-. Este servicio está disponible tanto en el área rural y urbana, aunque en la primera la distribución no cubre la totalidad de hogares, por lo que los pobladores se ven en la necesidad de recurrir a otros medios de energía que en la mayoría de los casos no son accesible por su costo.

La muestra realizada tanto en área rural como urbana se determinó que el suministro eléctrico tiene una cobertura del 90% del total de la población del Municipio.

1.5.2 Suministro de agua

El servicio es domiciliar y por medio del sistema entubado, no es agua potable, al no existir ningún procedimiento de clorificación por parte de las autoridades Municipales, por lo que proliferan las enfermedades gastrointestinales.

Se dispone con el servicio durante el día, ya que el recurso es abundante en la región, el cobro es a través de una cuota mensual de Q 50.00. Del total de los hogares el 75% cuenta con el servicio.

1.5.3 Educación

La misma es fundamental para el desarrollo tanto intelectual como socioeconómico para la población. En la actualidad esta es impartida tanto por el Estado como por el sector Privado, desde el Nivel pre-primario hasta carreras de

Diversificado, las clases son impartidas en forma bilingüe (Español y Tzútujil). El siguiente cuadro muestra la cantidad de centros educativos, con que cuenta el Municipio.

Cuadro 9
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Centros educativos estatales por área geográfica según grado educativo
Año: 2006

Grados	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Pre-primaria	21	43	4	27	25	39
Primaria	20	41	8	53	28	43
Básico	7	14	3	20	10	16
Diversificado	1	2	0	0	1	2
Total	49	100	15	100	64	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el cuadro anterior se observa que el área urbana cuenta con 49 establecimientos educativos, donde se da cobertura en todos los niveles educativos, incluyendo en estos los del sector público y privados.

El área rural está conformada por 15 establecimientos, los que dan cobertura desde el nivel pre-primario hasta en nivel básico, de estos la cobertura en el nivel primario corresponde a un 8% y para el nivel secundario de 1.5% del total de la población en edad escolar.

En cuanto a las dificultades que se observaron que tiene que afrontar los maestros: las condiciones precarias en que se encuentran los centros, techos, piso, falta de mobiliario y equipo, así como muchos educadores no son originarios del Municipio tiene que recorrer largas distancias entre su lugar de trabajo y sus hogares. Todos estos factores impiden una adecuada formación en la enseñanza de la población escolar.

1.5.4 Salud

Es el producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del Municipio, las condiciones de vida de la población y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del mismo el más completo bienestar físico, mental y social.

Se entiende por Sector Salud al conjunto de organismos e instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipalidades, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, cuya competencia u objeto es la administración de acciones de salud. Incluye a las personas que se dedican a trabajar en investigación, educación, formación y capacitación del recurso humano en materia de salud y educación en salud en el ámbito de la comunidad.

Se puede observar en el Municipio que cuenta con un Centro de Salud, tipo "B", ubicado en la Cabecera Municipal, así como dos puestos de salud, los que se encuentran en las aldeas: Cero de Oro y San Antonio Chacayá (este último está en proceso de construcción en un 90%), estos son coordinados por el centro de Salud.

Adicionalmente, existen los servicios de Clínicas privadas, asistencias internacionales, y otros que contribuyen en el bienestar de la salud de la población. Básicamente, las asistencias que prestan estos puestos de salud a los pacientes son enfermedades comunes, y el servicio de encamamiento que se presta a los mismos es de tipo ambulatorio y en los casos graves son transferidos al hospital de Sololá.

En el siguiente cuadro se da a conocer los recursos existentes, así como los recursos necesarios para el buen funcionamiento y atención de los pacientes:

Cuadro 10
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Recurso humano existente y necesario en Centro de Salud
Años: 2006

Centro de salud	Recursos existentes	Recursos necesarios
Director (gestor sanitario)	1	1
Médicos clínicos	0	2
Epidemiólogo	0	1
Estadígrafo	0	1
Enfermeras graduadas	1	2
Enfermeras auxiliares	4	10
Auxiliar de farmacia	0	1
Técnico en salud rural	1	2
Inspector de saneamiento ambiental	1	2
Secretario	1	2
Piloto	0	1
Conserje	1	2
Personal de apoyo	0	2
Psicólogo	0	2
Trabajador social	0	2
Totales	10	33

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006

En el cuadro anterior se observa la falta de personal para cubrir las necesidades de más 44 mil personas que conforma la población de Santiago Atitlán. Concluyéndose que el servicio que prestan en la mayoría de los casos es curativo y no preventivo por falta de los recursos necesario para alcanzar los objetivos establecidos en el mejoramiento de la salud.

1.5.5 Drenajes y alcantarillado

El servicio de drenajes bajo tierra municipal no existe en el Municipio, en su mayoría es realizado a flor de tierra. En el área urbana de la investigación realizada al año 2006, el 90% de los hogares cuenta con un sistema de pozo ciego, el cual es utilizado para los desechos sólidos como de aguas servidas que

a través del mismo sirve como una especie de filtro para la purificación de las aguas utilizadas por la población.

En el resto del área urbana y en toda el área rural las aguas negras corren a flor de tierra y desembocan en el Lago de Atitlán, lo que contribuye a la contaminación del mismo como a los focos de enfermedades por el estancamiento de desechos en las orillas, para citar un ejemplo de este grave problema, basta con observar a las orillas del lago, a pesar de los esfuerzos vecinales para solucionar ese problema, las autoridades no han puesto atención para eliminar este foco de contaminación.

En relación al alcantarillado público, en la actualidad no existe dicho servicio por lo que en la época de invierno las lluvias arrastran con todos los desechos lo que van a dar al lago, a la fecha se tiene algunas gestiones para la solución de tal problema pero las mismas no cuenta con las instituciones ni los recursos necesarios para el cumplimiento de las mismas.

1.5.6 Servicios sanitarios y saneamiento ambiental

Se define como basura a los desechos orgánicos e inorgánicos que genera la población.

Los problemas de tipo sanitario, que afronta la población es la deposición de heces al aire libre, principalmente de animales domésticos (exclusivamente de perros), los cuales tiene connotaciones delicadas, dado que atenta contra la salud de la población.

1.5.7 Sistema de recolección de basura

El inciso se refiere a la generación y extracción de la basura domiciliar, independientemente del tratamiento que la Municipalidad o entes privados puedan darle.

Este servicio es de uso general en la localidad, la forma que existe de recolección de desechos es a través de la Municipalidad que proporciona camiones los que recogen los mismos en punto ya establecido y luego son enviados a un botadero fuera del casco urbano.

El mismo tipo de sistema es utilizado en el área rural, lo que conlleva a que no existe una infraestructura adecuada para el tratamiento de los mismo , lo que trae como consecuencias que se contaminen afluentes de agua, áreas de cultivo y de habitación, lo que provoca padecimientos de enfermedades gastrointestinales especialmente en la población infantil.

1.5.8 Tratamiento de basura

Los desechos generados por la urbe son trasladados a un botadero a orillas de lo que era el cantón Panabaj, posteriormente son quemados.

Se pudo establecer que un porcentaje de los habitantes en el área rural, tiene la costumbre de enterrar los desechos generados por los mismos en sus terrenos donde habitan. Por lo que no existe un tratamiento adecuado para este servicio generando contaminación ambiental.

1.5.9 Mercado

En la cabecera Municipal existe un mercado el cual cuenta con una infraestructura de tres niveles en el primer nivel es asignado para todos los productos alimenticios tales como: carnes, verduras y legumbres, productos de la canasta básica, el segundo nivel se encuentra productos como lo son: ropa,

calzado, porcelana entre otros, el tercer nivel es ocupado por varias radios evangélicas cuyo fin es difundir a la población mensajes de acuerdo con sus doctrinas.

Es importante indicar que la actividad comercial se realiza dentro del mercado y en las calles principales, alrededor del mismo. Los días de plaza establecidos son los viernes y domingo, se puede observar plaza todos los días.

1.5.10 Rastro

Existe sólo una instalación dedicada a la actividad de destazado de animales que sacrifican un promedio de 40 reses por semana, la misma no cuenta con las instalaciones adecuadas, además no se observan las normas de sanidad y manipulación higiénica para el manejo de la carne en canal.

1.5.11 Cementerios

Existen habilitados cinco cementerios, instalados dos en la Cabecera Municipal, uno en la aldea Cerro de Oro, uno en el Cantón Panabaj y uno en la aldea San Antonio Chacaya.

Se pudo constatar que los situados en el casco urbano son terrenos circulados con paredes de block y los situados en la afueras son circulado con alambre de púas y se efectúan los sepelios en algunos casos en la tierra directamente. No existe servicio de nichos colectivos y solo se observan construcciones formales en las tumbas en su mayoría en los cementerios del casco urbano.

1.5.12 Áreas deportivas y culturales

El Municipio cuenta en el área rural como urbana con canchas de fútbol, baloncesto, voleibol entre otros. Para la formación del deporte, así como salones

comunales formalmente establecidos, parques los cuales se ubican uno en el área central y los otros dos en las aldeas.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Comprende los medios fundamentales e indispensables que promueven o fortalecen la actividad productiva.

Está conformada por los bienes de capital o medios necesarios con los cuales debe contar una población para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y culturales. El conjunto de obras físicas que constituyen la infraestructura es consecuencia de la labor social.

Por lo que se establece como el conjunto de bienes y medios necesarios que facilitan el crecimiento desarrollo económico, conforma la infraestructura productiva, tales como los que se describe a continuación:

1.6.1 Sistema vial

El principal accesos a la población de Santiago Atitlán son las siguientes:

- **Carreteras asfaltadas**

Son transitables todos los meses del año facilitan a los pobladores y comunidades circunvecinas el transporte y comercio de sus productos; las vías de comunicación son: a través de la costa sur por el municipio de Patulul, San Lucas Tolimán, por vía occidente hasta el cruce de Las Trampas hasta Godines, San Andrés Semetabaj.

- **Vía acuática**

Por medio del Lago de Atitlán el cual une a las diferentes comunidades que se encuentran establecidas en las orillas del mismo tales como: Panajachel, San

Antonio Palopó, San Pedro la Laguna San Lucas Tolimán, San Antonio, Santa Cruz, Santa Catarina.

- Vía aérea

La tercera vía de acceso es la aérea. Según registros de la Dirección General de Aeronáutica Civil, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MICIV) en el Municipio existen cuatro pistas de aterrizaje, tres de ellas son de propiedad privada, de las cuales se puede disponer únicamente con la autorización de sus propietarios; una es del Estado.

En la actualidad dichas pistas contribuyen al desarrollo económico, aunque no de manera colectiva, porque son pocas las personas quienes tienen acceso a tal servicio.

1.6.2 Transporte

El Municipio cuenta con transporte colectivo, integrado por cinco empresas de buses extraurbanos, con un total de 15 unidades, las que prestan el servicio a la Ciudad Capital y a la Cabecera Municipal. El traslado de las personas a las aldeas y caseríos, es prestado por Pick up que establece la tarifa dependiendo las distancias a recorrer.

Otro de los medios de transporte es el lacustre (barco o lancha) el cual está formado por tres empresas que cuenta con 14 unidades que realizan el recorrido generalmente entre Panajachel y Santiago Atitlán con una distancia aproximada de 15 kilómetros entre ambos puntos.

1.6.3 Centro de acopio

Forman parte de la infraestructura productiva en el Municipio entre los que se localizan en el casco urbano, en los cuales los productores reúnen los diferentes frutos durante las distintas épocas de cosecha.

Son de vital importancia por que son el medio principal de las transacciones comerciales entre los cultivadores y mayorista.

1.6.4 Sistema de riego

La mayor parte de su área posee suelos húmedos, pero los agricultores según la encuesta se determinó que el tipo de riego utilizado es el de agua de las lluvias para sus cultivos.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Es aquella en que la comunidad se organiza formalmente para resolver sus problemas sociales y en algunos casos se organizan para la producción.

Las organizaciones sociales, su objetivo primordial es lograr elevar el nivel de vida de la población y facilitar las condiciones de habitabilidad de los centros poblados.

Las organizaciones productivas, juegan un papel importante en el desarrollo socioeconómico, al promover el proceso productivo, las formas de distribución y comercialización.

1.7.1 Tipos de organización social

Son grupos de vecinos que se organizan para hacer frente a las necesidades que tienen una comunidad en particular y tiene como mística colectiva, procurar el apoyo que el Estado pueda brindar en forma inmediata para la resolución de

sus problemas de diversas índole construcción de drenajes, introducción de agua, acometidas de energía eléctrica, entre otros y en algunos casos con el auxilio de la cooperación de Organizaciones no Gubernamentales o Gobiernos amigos que otorgan financiamiento para la ejecución de proyectos.

El Municipio cuenta con organizaciones que buscan el bienestar social de la población y entre las que se destacan 11 comités de vecinos, cinco comités pro-mejoramientos, uno de educación, uno seguridad, uno desarrollo, uno pro-salud, uno pro-ampliación energía eléctrica, uno pro-mejoramiento de la calles y uno pro-agua potable. Cuenta con 12 asociaciones de todo tipo y tres cooperativas.

Todas las instituciones requieren del aporte de los vecinos, que puede ser en mano de obra o en materiales existentes en la comunidad.

1.7.2 Tipos de organización productiva

Son catalogados como grupos de interés que tratan de solucionar necesidades comunes mediante el esfuerzo integral para el desarrollo de la población, entre estas están:

Federación de Pueblos Mayas (FEDEPMA), cuyo objetivo es proveer al federado de; organización comunitaria, capacitación, programas de créditos, asesoría técnica.

Organización Maya Nuevo Sembrador, su objetivo es apoyar a sus miembros en diferentes actividades como lo son: caficultora, vivienda, medio ambiente, educación, salud, carpintería, programas de préstamos y empadronamientos.

Unión de Productores Agrícolas Atitlán (UPROA), presta los servicios de apoyo a la caficultora, comercialización de los diferentes productos de los asociados y un sistema de préstamos, cuenta como capacitación agrícola.

Existen otros con los mismos objetivos como son: Comité agrícola Santiago Atitlán, asociación de agricultores, asociación unión de productores Atitlán.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son aquellas entidades del Estado, así como las Organizaciones no Gubernamentales, que proporcionan el bienestar social, económico y cultural de la población, entre las que se encuentran:

1.8.1 Del Estado

Son organizaciones que tiene como objetivo velar por el bienestar social de los habitantes del Municipio, funcionan con erogaciones provenientes del presupuesto general de la Nación y/o con aportaciones de países amigos.

Entre las Instituciones Gubernamentales que tiene presencia en Santiago Atitlán se pueden mencionar:

Ministerio de Cultura, Fondo de Tierras, Policía Nacional Civil (PNC) Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), Ministerio de Salud, Ministerio de Educación (MINEDUC), Superintendencia de Administración Tributaria (SAT),
Entre otras.

Se analiza a continuación el papel que desarrollan las principales Instituciones Gubernamentales en el Municipio:

- 1) Policía Nacional Civil (PNC) es una dependencia del Ministerio de Gobernación, su principal función es guardar el orden público vela la seguridad de la población.

La que se encuentra integrada por la sub-estación ubicada dentro de la municipalidad, para ello cuenta con un oficial tercero y 11 agentes, dos motocicletas y un vehículo tipo pick up, quienes realizan sus actividades de seguridad dentro del perímetro del Municipio.

- 2) Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), es una institución descentralizada, cuya función principal es responder a la realidad guatemalteca, en cuanto a alfabetización se refiere si se toma en consideración la diferenciación de regiones, estructura multilingüe y condición pluricultural, que hace del proceso de enseñanza, una responsabilidad compartida entre los diferentes sectores de la sociedad nacional.
- 3) Ministerio de Salud, a través del Centro de Salud presta servicios a los habitantes del Municipio por medio de consultas médicas, consultas prenatales y campañas de vacunación; así como pequeños tratamientos médicos a las personas que lo requieran tanto en área urbana como en el área rural.
- 4) Municipalidad que es la institución que tiene dentro de sus fines, la prestación y administración de servicios públicos bajo su jurisdicción territorial.
- 5) A partir del año 2001 fue aprobada por el gobierno central, la Estrategia de Reducción de la Pobreza, (ERP) cuyo conductor principal es la Secretaria de Planificación Económica SEGEPLAN, quien ha implementado la participación ciudadana, misma que constituye todo un proceso de organización comunitaria. Para el efecto se ha instituido una estructura organizativa, cuya pieza fundamental son Comités

Comunitarios de Desarrollo también llamados COCODES. Le sigue en orden jerárquico superior, el Comité Municipal de Desarrollo o COMUDE, para arribar al Comité Departamental de Desarrollo o CEDEDE.

- 6) Juzgado de Paz, cuyo objetivo primordial es velar por el cumplimiento y aplicación de las leyes vigentes en Guatemala, la que se encuentra integrada por: un Juez, dos oficiales, un secretario y un comisario.
- 7) Sub-delegación del Tribunal Supremo Electoral, cuyo objetivo primordial es la realización del proceso de reelección de las autoridades Municipales.
- 8) Procuraduría de los Derechos Humanos, quien es el ente encargado de la defensoria de todo ciudadano que así lo solicite, cuando sus derechos han sido vedados por las autoridades. Esta compuesta por un oficial, una educadora, un asistente administrativo y un piloto.

1.8.2 Organizaciones No gubernamentales (O.N.G's)

Son aquellas que apoyan de diversas maneras el desarrollo, pero que no pertenecen al Estado. En el Municipio se cuenta con apoyo de las siguientes instituciones:

45º Compañía de Cuerpo de Bomberos Voluntarios, que se encarga principalmente del traslado de personas enfermas, víctimas de accidentes o de hechos delictivos a los centros de salud u hospitales más cercanos. La cual está integrada por 36 elementos distribuidos en los diferentes turnos, ubicada en el cantón Xechivoy desde hace 20 años, cuenta con los recursos básico para la atención de pacientes que lo ameriten.

Entre el equipo vehicular cuenta con cinco ambulancias, una motobomba, una unidad de rescate y una lancha acuática.

Cruz Roja de Guatemala, su origen se remonta a la iniciativa de algunos bomberos retirados, la cual inicia sus operaciones en abril del 2006, la cual está integrada por 13 miembros que colabora en la acciones de rescate dentro del Municipio.

1.8.3 Otras entidades

Son las que prestan servicio de carácter público, que provienen del sector privado. Entre los de mayor relevancia dentro del Municipio se pueden mencionar los siguientes:

- Asociación de desarrollo comunitario del cantón de Panabaj (ADECCAP)
- Save The Childrens
- Médicos Sin Fronteras
- Amigos del Lago
- Orden de Malta
- OXFAM
- Christian Foundation for Children and Aging (CFCA)

1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Representa el movimiento de toda la actividad productiva del Municipio, es decir la exportación e importación de productos. Al movimiento de productos que se exportan se le denomina flujo ofertado y a los productos que se importan flujo demandado.

Para llevar a cabo sus actividades comerciales agrícolas, pecuarias, agroindustriales, artesanales y turísticas, requiere del intercambio de una

variedad de productos a través del ingreso y egreso, provenientes de diferentes regiones del país y la producción con destino a otras regiones o mercados a nivel internacional.

Para su actividad comercial requiere de mercados, donde se concentran demandantes y oferentes de bienes y servicios.

La comercialización de la producción, con base a los resultados de la encuesta elaborada en el primer semestre, se estableció que el flujo comercial local y potencial es la venta de productos agrícolas, así como la producción artesanal la cual se comercializa dentro del casco urbano.

A continuación se desarrolla en forma gráfica las transacciones mercantiles, a través del flujo de bienes y servicios, las importaciones y exportaciones de productos, complementan la actividad económica.

Gráfica 1
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Flujo Comercial y Servicios (Importaciones)
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS., Primer semestre 2006.

En la gráfica anterior se observa que el canal de comercialización que asienta es el que se realiza entre el Municipio y Ciudad Capital, el cual debe ser abastecido con regularidad los productos terminados que este ofrecen y que son necesarios su comercialización que contribuye a la subsistencia de las actividades económica involucradas en el proceso.

1.9.1 Importaciones del Municipio

Entre los productos que el Municipio importa se encuentre principalmente:

El sector agrícola compra fertilizantes, pesticidas, fungicidas, semillas, equipo y materiales, machetes, azadones, jibos, cumas, maquinaria agrícola, entre otros. En la división pecuaria requieren de medicamentos tales como: vacunas, jeringas, desparasitantes, concentrados, vitaminas y alambre espigado etc.

Lo artesanal utiliza insumos para la elaboración de puertas, ventanas, gabinetes, mesas, sillas, sillones y todo tipo de muebles producidos con madera, que son necesarios para la elaboración de cada uno de los artículos que se fabrican para su comercialización.

Entre otros productos se encuentran: legumbres, hortalizas, verduras, calzado, ropa para el vestuario, electrodomésticos, medicinas, abarrotes, productos industrializados como son: repuestos y servicios de asistencia técnica.

Existen pequeños productores agrícolas que se dedican al cultivo de granos básicos, como lo son el maíz y frijol, que son los principales cultivos que por lo general son destinados para el auto consumo en el hogar.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

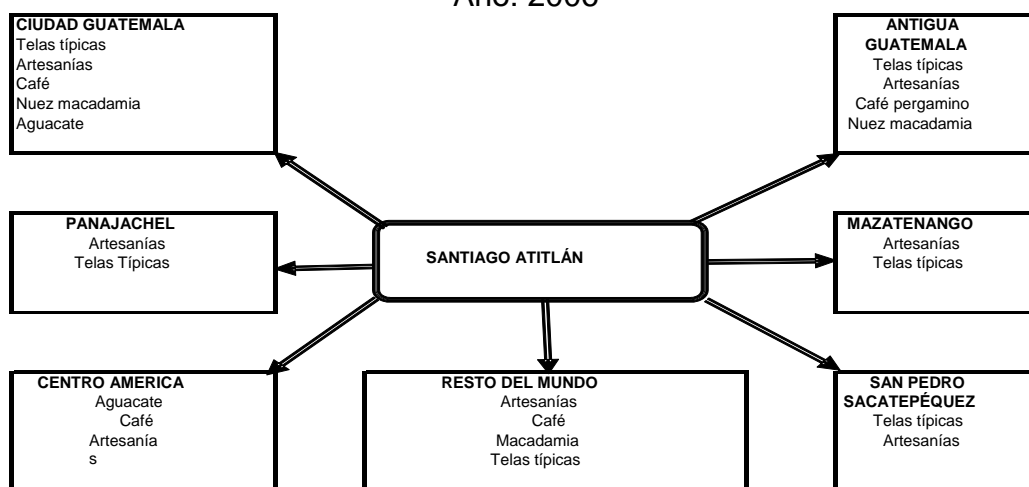
Se determina como la producción que genera y que se exporta para ser consumidos en otras regiones o países, entre los que se encuentran:

En la producción agrícola, se determinaron que son tres los productos de mayor demanda: el café, nuez de macadamia y el aguacate los cuales son distribuidos a la ciudad de Guatemala, como a otros departamentos y países como Centro América, Norte América y el resto del mundo. En las actividades agropecuarias, se estableció que existe comercio, con otros países, como lo es España por medio del comercio de carne cunina que tiene gran demanda en ese mercado.

En lo que respecta al sector artesanal, sus principales productos demandados en otros países son: pinturas de la región, elaboración de figuras en maderas y muebles elaborados en madera. En el intercambio se utiliza el dólar debido al proceso de dolarización entre los países a nivel internacional.

A continuación se ilustra la forma en que se desarrolla el comercio de mercancías en lo que respecta a las exportaciones que se originan en el municipio de Santiago Atitlán.

Gráfica 2
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Flujo Comercial (Exportaciones)
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS., Primer semestre 2006.

En la gráfica anterior se observa que la mayor parte de producción agrícola es comprada por acopiadores y transportistas y en algunas ocasiones por acopiadores locales que llegan directamente a las unidades productivas. La distribución se realiza fuera del Municipio, tanto a nivel nacional como internacional.

La producción local de artesanías, tejidos típicos y pinturas es vendida en ocasiones a intermediarios para que sea distribuida a comunidades circunvecinas y a la Ciudad Capital. El café, nuez de macadamia y el aguacate son distribuidos, a la metrópoli, otros departamentos del país, Centro América, Norte América y el resto del mundo.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Se refiere a las necesidades de infraestructura social, vivienda y capacitación del recurso humano. Se efectúa con fines sociales para el bienestar de la población y se realiza como resultado de las políticas de desarrollo económico del Municipio, va en relación directa con sus posibilidades económicas, así como de los países u organizaciones amigas. En sentido estricto es la construcción de infraestructura física para la prestación de servicios de salud y educación, la protección social del trabajo y la vivienda.

Los servicios sociales son actividades públicas organizadas por las administraciones gubernamentales y enmarcadas dentro de la política de bienestar social. Tienen como objetivo la prevención, reincorporación económica y la asistencia a personas, familias o grupos sociales con amplias carencias y demandas, en pro de la igualdad de oportunidades, la integración social y la solidaridad. La finalidad de la inversión social es la satisfacción de los servicios sociales dentro de una comunidad.

Dentro de las necesidades del Municipio según la investigación realizada se identificaron las áreas siguientes: educación, salud, infraestructura social y productiva, seguridad, vías de acceso, centros de acopio, drenajes, agua potable entre otras. Las mismas se detallan en los puntos siguientes:

1.10.1 Educación

Se estableció que la infraestructura de los centros educativos en las áreas rurales, se encuentran en malas condiciones. Así mismo, a través del método de observación, se evaluó que un 50% del mobiliario de los centros educativos de las aldeas están en mal estado.

Como consecuencia del escaso número de aulas y maestros en las escuelas primarias de las aldeas se trabaja con el programa de escuela unitaria, es decir que un maestro debe atender a grupos de diferentes grados, lo que dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de ello se determinó la falta de material didáctico, sanitarios adecuados, áreas recreativas y salón de usos múltiples.

1.10.2 Salud

Se determinó que el porcentaje de cobertura de asistencia médica, (enfermedad común, infectocontagiosas, gastrointestinales, respiratorias) de los centros de salud es muy bajo en toda el área rural. Esto tiene relación directa con los resultados de la muestra, que indica el 40% de la población dispone con servicio médicos, mientras el restante 60% debe trasladarse a otros lugares para recibir este tipo de asistencia.

Adicionalmente se estableció que en las aldeas, los puestos de salud no disponen con los insumos y el personal necesario para atender a la población. La falta de médicos, da como resultado altas tasas de mortandad.

1.10.3 Vías de acceso

La ruta al Municipio, al año 2006 se encontraba con algunos derrumbes, puentes en mal estado, a consecuencia del fenómeno meteorológico denominado Tormenta Stan, en consecuencia esto ha provocado atrasos tanto en el transporte de productos como de los mismos habitantes ocasionando mas gastos de recursos y tiempo en sus traslados.

El casco urbano, como sus aldeas, se pudo observar que se necesita la reparación de algunas calles y avenidas, no obstante en la aldea San Antonio

Chacaya en la que su carretera es toda de terracería lo que ocasiona que durante el invierno no sea fácil su circulación por la misma.

Cuenta con 12 vías de acceso de terracería, por lo que los intermediarios que se dedican a la comercialización de productos agrícolas muestran poco interés por buscar producción en el Municipio, debido al riesgo que corren las personas y medios de transporte utilizados.

1.10.4 Agua potable

Es una necesidad básica para la población, ya que la misma contribuye a evitar el contagio de enfermedades y favorece las condiciones de salud. En este rubro 75% del total de la muestra estudiada dispone de este servicio y este segmento se ubica en el casco urbano, mientras que en el área rural no cuenta con la infraestructura necesaria para la distribución de tal servicio.

Se determinó que el 25% de las viviendas carecen del servicio, por lo indispensable que es para las familias este recurso, es necesario que toda la población cuente con él, para evitar cualquier tipo de enfermedades.

1.10.5 Drenajes

Los desechos son conducidos en un 30% al lago y el 70% restante son depositados en posos ciegos ó fosas sépticas, lo que provoca focos de contaminación y condiciones insalubres para los habitantes.

1.10.6 Plantas de tratamiento de aguas servidas

No existe ninguna planta de tratamiento de aguas servidas, ya que éstas son evacuadas en algunos casos en el lago, lo que contribuye a la contaminación del mismo.

1.10.7 Asistencia técnica

En Santiago Atitlán se requiere de un programa de capacitación y asistencia técnica a las comunidades, para las principales actividades productivas como la agricultura, pecuaria, artesanal y turística, para mejorar el rendimiento productivo y la calidad de los productos y servicios, debido a que no existen organizaciones especializadas que se dediquen a esta actividad.

1.10.8 Asistencia financiera

La población no tiene conocimiento de la asistencia financiera que existe en el Municipio, se detectó que las personas prefieren trabajar durante muchos años antes de solicitar alguna línea de crédito.

1.10.9 Centro de acopio

En lo que se refiere a la producción de aguacate, frijol y tomate, no cuentan con un centro de acopio formal, por lo que es necesidad la implementación del mismos para realizar sus operaciones comerciales y evitar que continúe ubicado frente al parque central, lo que contribuye en molestias y contaminación debido a los desechos que los comerciantes dejan en el lugar.

1.11 IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

El Municipio es catalogado como zona roja o de alto riesgo, el mismo está situado en un área entre las llanuras costeras y las regiones montañosas en la parte sudoeste del País y al sur de la Cabecera Municipal, lo que provoco en el año 2005 el desastre en Santiago Atitlán, después de ser azotado el Municipio por la Tormenta Stan. La Coordinadora para la Reducción de Desastres – CONRED- ha evaluado, que los centros poblados se encuentra en peligro de derrumbes a causa de la saturación de los suelos.

En el siguiente apartado se hace una breve descripción del historial y tipo de desastres que existen en el Municipio:

1.11.1 Naturales

Ha sido afectado por desastres naturales tales como: tormentas tropicales, deslizamientos, derrumbes, sismos, inundaciones, huracanes, temporales, sequías, amenaza volcánica entre otros, lo que ha provocado enfermedades, destrucción de viviendas, pérdidas económicas.

Los antrópicos que son provocados por el hombre, han ocasionado contaminación en el lago, enfermedades, inseguridad ciudadana, daños a viviendas, debido a derrame de sustancias tóxicas, falta de drenajes, falta de planificación del Municipio.

1.11.2 Económicos

Estos se refieren a la falta de recursos económicos que contribuyan a la obtención de los medios necesarios que eviten los riesgos tanto naturales como antrópicos, para que la población contribuya a la erradicación de los mismos, ya que estos son provocados, por el hombre solo a través del mismo puede ser combatidos para fomentar una sociedad más sólida y como mejores valores humanos.

1.11.3 Sociales

Se observa que los pobladores necesita de organizaciones sociales que ayuden y que apoyen a la comunidad, en la estructura de lineamientos sólidos que eduquen a los mismos en la previsión de desastres y en la capacitación de que poder hacer al momento de suscitare un desastre provocado por la naturales o por el propio hombre.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

El problema primordial de la sociedad guatemalteca es la distribución de su más importante medio de producción. La mayoría de la población dedicada a la agricultura carece de tierra porque las grandes extensiones se encuentran concentradas en pocas manos; los pequeños productores que poseen una porción de tierra son pequeña y muchas veces inadecuada para la agricultura.

La tierra productiva como recursos económico es un bien que disminuye en forma gradual derivado del crecimiento demográfico, forma parte de los medios de producción (tierra, capital y trabajo), constituye el medio de producción principal en la agricultura.

Este capítulo trata la forma de cómo se organiza la producción en el municipio de Santiago Atitlán del departamento de Sololá, sobre la base de la estructura agraria de la sociedad Guatemalteca, para su análisis se da a conocer el uso, la tenencia, concentración y la distribución de la tierra.

Por lo que a continuación se describe la forma de distribución de la tierra entre los agricultores que utiliza este recursos como medio económico de sobre vivencia.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Es la forma de vinculación que se establece entre los hombres en el proceso de producción y los medios materiales que existen para la reproducción de su fuerza de trabajo. Dentro de los medios, la tierra es el factor indispensable para la explotación agrícola, forestal y pecuaria. Estas actividades dependen de la forma de tenencia de la tierra, grado de concentración, uso actual y potencial;

con lo que se garantiza el desarrollo del Municipio y por ende el de su población. El conjunto rural con vistas a la producción agrícola, comprende el régimen de adjudicación del suelo, las relaciones entre la propiedad de la tierra y su explotación y el entorno técnico y económico de la actividad agrícola.

Una estructura agraria es el conjunto de relaciones sociales de producción que entablan los habitantes rurales del Municipio entre si, por medio de un objeto especial denominado Tierra.

La actual estructura agraria, se debe a la existencia de un régimen de propiedad privada sobre los medios de producción, recurso natural tierra, en la que se encuentran inmersas las relaciones de carácter precapitalistas, como lo es la economía mercantil simple y los resabios feudales, imperante la producción agraria capitalista.

Esta tiene la tarea de materializar las relaciones, para darles características bien marcadas, en diferentes espacios de cada región del Municipio que adoptan formas, las que se manifiestan en los problemas agrícolas como: forma de propiedad, tamaño de las fincas, tipos de producción y la infraestructura.

De la estructura se desprenden las pequeñas unidades mercantiles simples débiles, formadas por campesinos depauperados, semi-proletariados y proletariados ó jornales rurales. Además las unidades productoras capitalistas con carácter de empresa su fin es maximizar sus ganancias mediante el trabajo asalariado y la alta productividad.

A continuación se describe el tamaño de las unidades productivas, como son establecidas en la reforma agraria.

Cuadro 11
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Tamaño de las Unidades Económicas
Año: 2006

Estrato	Tipo de unidad productiva	Extensión
I	Microfinca	De 0 a menos de 1 manzana
II	Subfamiliar	De 1 a menos de 10 manzanas
III	Familiar	De 10 a 64 manzanas
IV	Multifamiliares medianas	De 64 a 640 Manzanas
V	Multifamiliares grandes	Más de 640 Manzanas

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2003, del Instituto Nacional de Estadística –INE-. EPS., primer semestre 2006.

“De conformidad con los Acuerdo de Paz en la temática del desarrollo rural y acceso a la tierra, tiene su origen en el planteamiento de los Organismos Financieros Internacionales de crear un mercado de tierras. Hasta la fecha hay pocos avances, aun en lograr las condiciones mínimas para el funcionamiento de un mercado de tierra. Sigue pendiente la aprobación e implementación de accesos al crédito, el catastro avanza lentamente y existe falta de certeza sobre la propiedad y las instituciones que la garantizan; no hay una revisión y eliminación del sistema de privilegios, exenciones y exoneraciones y tampoco se cuenta con una política de inversión en infraestructura productiva para el desarrollo rural entre otros”.⁵

En relación con la percepción que tiene la población sobre el beneficio que le ha representado la firma de los Acuerdos de Paz, según la investigación de campo de EPS, primer semestre 2,006, reflejó que la población opina que los referidos acuerdos no le han representado beneficio alguno. Sin embargo, se constató que si existen programas gubernamentales y no gubernamentales financiados con recursos propios e internacionales, mismos que la autoridad local y otras autoridades Nacionales no informan adecuadamente sobre el origen de los recursos para las obras o proyectos y peor aún, hacen creer a la población que

⁵ Genaro Saquimux, **Compendio Seminario General** EPS,. Balance de los Acuerdos de Paz P.41.

las obras se realizan por gestión y bondad personal o de su grupo político.

A continuación se da a conocer el conjunto de actividades que los pobladores del Municipio le dan al recurso tierra y la importancia que este tiene en el desarrollo del mismo y de la economía individual de cada uno de los hogares, entre los principales son:

- Tenencia de la tierra
- Concentración de la tierra
- Uso de la tierra
- Uso potencial de la tierra
- Impacto de los Acuerdos de Paz en cuanto a la situación agraria.

2.1.1 Tenencia de la tierra

Esta indica la forma en que los habitantes poseen la tierra. Derivado de la investigación se estableció que la forma de tenencia de la tierra, en el Municipio es: propia, arrendada, usufructo, y otro tipo, colonato, comunal y formas mixtas, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 12
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Formas de tenencia de la tierra
Años: 2003 y 2006

Tamaño de Fincas	Tipo de Tenencia			%	
	Propia	Arrendada	Usufructo		
Censo 2003	Microfincas	1554	127	10	76
	Subfamiliares	526	7	0	24
	Familiares	5	0	0	0
	Multifamiliares	0	0	0	0
	Medianas	4	0	0	0
	Grandes	2	0	0	0
	Totales	2091	134	10	100
Encuesta 2006	Microfincas	196	16	2	83
	Subfamiliares	36	0	0	16
	Familiares	1	0	0	0
	Multifamiliares	0	0	0	0
	Medianas	3	0	0	1
	Grandes	0	0	0	0
	Totales	236	20	2	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-. EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior muestra que la forma de tenencia de la tierra predominante en el año 2003 y 2006 es la propiedad privada, que representan un 93.55% y 91.47%. Seguidamente, se encuentra la condición de arrendamiento la cual aumentó en un 1.84% entre 2003 y el año 2006, y en la encuesta representa un 4% del total de la muestra. Mientras, en otros existió una disminución del 9% al comparar los censos y de acuerdo a la investigación de campo constituye un 4%.

2.1.2.1 Propia

Al año 2003 y 2006 predomina en el Municipio la propiedad privada y es la que se da a través de títulos supletorios o por compra directa, adjudicaciones hechas por el Estado, herencia o desmembraciones o por negociaciones contractuales entre particulares.

2.1.2.2 Arrendada

“El arrendamiento de fincas rurales o terrenos, consiste en la accesión temporal de una o varias fincas par su aprovechamiento agropecuario o forestal a cambio de un precio o renta, el cual es una forma de tenencia de la tierra para el labrador sin necesidad de comprarla. La relación entre finca y agricultor requiere cierta estabilidad, al tratarse de una profesión u oficio que exigen conocimientos y habilidades y al lograr ese fin suele orientarse la legislación especial de arrendamientos rurales, en aquellos países donde existe”.⁶

En cuanto a esta forma de tenencia según la investigación realizada 2006, A pesar que este tipo es de trascendencia económica porque facilita el goce y disfrute de la misma a quien la necesita, sin tener que desembolsar su valor total al adquirir la propiedad, el fenómeno de incremento porcentual en tierras producido un microparcelamiento para poder arrendar pequeñas extensiones de terreno de la misma finca, lo que beneficia más al propietario quien no se somete a ningún tipo de riesgo, que al arrendatario quien está sujeto a los riesgos inherentes de la agricultura.

La forma de pago del arrendamiento en las comunidades de Santiago Atitlán es diversa, pero la más frecuente se realiza con dinero o efectivo, existe otras formas como los son: con trabajo, en especie y las formas mixtas.

2.1.2.3 Usufructo

“Derecho de usar los productos o rentas de una cosa que pertenecen a otro”⁷

En el Municipio el usufructo se realiza en el momento en que la Municipalidad o el Estado es su caso, le otorga a un habitante mediante contrato, el uso de la tierra para desarrollar actividades agrícolas y/o para vivienda, con la salvedad de

⁶ MICROSOFT CORPORATION. Biblioteca de Consulta Encarta 2002 1993-2001

⁷ GARCIA-PELAYO Y GROSS RAMON. Pequeño Larousse Ilustrado.(editorial Argentina,S.A.1997) p.1010

que únicamente se pueden hacer traspasos entre familiares, no se puede vender. Para que pueda otorgarse el usufructo, la persona solicitante debe habitar en el territorio municipal por lo menos un año. Esta forma de tenencia es una de las de menos porcentaje. El censo de 1979 no registra esta forma separadamente y está incluida en otras juntamente con las tierras en litigio.

2.1.2.4 Otras formas de tenencia de la tierra

El censo agropecuario 2003 no marca el régimen de tenencia comunal a pesar que la investigación de campo realizada en el Municipio, estableció que si existe esta forma de tenencia, aunque su porcentaje es bajo, lo que sugiere una diferencia en la captación de datos de parte del INE o en su defecto que los pobladores por temor respondieron que poseían la tierra de otra forma. En cuanto a la forma de tenencia ocupada, tampoco es marcada por el Censo de 1979 ni por el del 2003. Sin embargo de acuerdo a la investigación si fue registrada en el Municipio.

2.1.2.5 Otras

Entre esta se conocen a la forma llamada colonato, simples y las mixtas que se subdivide en la modalidad de propiedad arrendada, comunal y otras formas mixtas. Para el año 2006 según investigación estas no representan un porcentaje significativo posiblemente porque los encuestados no comprenden la modalidad de la tenencia o simplemente por miedo a perder lo que consideran un derecho adquirido y consecuentemente responde que es propia o arrendada.

2.1.2 Concentración de la tierra

La concentración de la tierra es nefasta para el Municipio y lamentablemente común en el País. Consiste en la posesión de grandes extensiones de tierra por pocos propietarios y por el contrario pequeñas extensiones son muchos propietarios, fenómeno dicotómico de latifundio-minifundio.

Se analiza la concentración de la tierra de manera al comparar los datos de los registros como de la investigación al año 2006. Dicha comparación refleja que en el periodo analizado han existido modificaciones desde el punto de vista de las unidades económicas, es decir las microfincas subfamiliares, familiares y multifamiliares, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 13
Municipio de Santiago Atitlán – Sololá
Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca
Años: 1979, 2003 y 2006

	Tamaño de Finca	No. De		Manzanas		No. De Superficie		Producto	
		Fincas	%	%	Fincas	Yi	Xi(Yi+1)	Yi(Xi+1)	
Censo 1979	Microfincas	515.00	30.69	313.00	4.72	30.69	4.72		
	Subfamiliares	1131.00	67.40	3125.00	47.04	98.08	51.76	1588.51	462.99
	Familiares	24.00	1.43	424.00	6.38	99.52	58.14	5702.95	5151.16
	Multif. Medianas	8.00	0.48	2781.00	41.86	100.00	100.00	9952.00	5814.00
	Totales	1678.00	100.00	6643.00	100.00			17243.46	11428.15
Censo 2003	Microfincas	1779.00	75.25	798.00	16.04	75.25	16.04		
	Subfamiliares	574.00	24.28	1151.00	23.14	99.53	39.18	2948.81	1596.91
	Familiares	5.00	0.21	94.00	1.89	99.75	41.07	4088.02	3908.54
	Multif. medianas	5.00	0.21	1651.00	33.19	99.96	74.26	7407.49	4105.39
	Multif. grandes	1.00	0.04	1280.00	25.74	100.00	100.00	9995.77	7426.33
Totales	2364.00	100.00	4974.00	100.00			24440.09	17037.18	
Censo 2006	Microfincas	214.00	82.95	77.00	14.10	82.95	14.10		
	Subfamiliares	40.00	15.50	71.00	12.97	98.45	27.07	2245.17	1388.20
	Familiares	1.00	0.39	10.00	1.90	98.84	28.97	2852.62	2675.30
	Multif. medianas	3.00	1.16	388.00	71.03	100.00	100.00	9884.53	2897.54
	Multif. grandes								
Totales	258.00	100.00	546.00	100.00			14982.32	6961.04	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979, IV Censo Nacional Agropecuario 2003 e investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Como se puede observar en el cuadro anterior la mayor concentración de la tierra se encuentra en las fincas familiares y multifamiliares medianas, lo cual demuestra que no existe una equitativa distribución de la tierra, según los resultados obtenidos, los cuales se presentan a continuación: para el censo de 1979 el 48.24%, al año 2003 el 58.93%, y en la muestra del 2006 el 71.03% de

la superficie pertenece al sector latifundista, se puede observar como el poder económico de este sector vuelve a tomar auge en apoderarse de la mayor parte de tierra y concentrarla en pocas manos.

Por el resultado de la investigación al año 2006 los porcentajes varían con relación al Censo, pero en términos generales y globales se mantiene la misma tendencia de concentración de la tierra.

El grado de concentración observado anteriormente es también analizado mediante el Coeficiente de Gini, indicador que refleja para el caso, la concentración de la tierra en porcentajes y significa que cuanto más se acerque el coeficiente encontrado al valor neutro (0) más equitativa será la distribución de la tierra.

La fórmula aplicada es la siguiente: $CG = \frac{\text{Sum } X_i (Y_{i+1}) - \text{Sum } Y_i (X_{i+1})}{100}$

En donde las variables representan:

X= al número de fincas acumulado en porcentaje y

Y= a la superficie de fincas en porcentaje acumulado.

Al sustituir valores resulta censo 1979 $CG = \frac{17243.46 - 11428.15}{100} = 58.15\%$

Al sustituir valores resulta censo 2003 $CG = \frac{24440.09 - 17037.18}{100} = 74.03\%$

Al sustituir valores resulta encuesta 2006 $CG = \frac{14983.32 - 6961.04}{100} = 80.21\%$

El índice o coeficiente de Gini es una medida de concentración de recursos y es una de las formas para medir la desigualdad. Aplicado a la tierra y basado en el número de fincas, rango y extensiones se tiene que, mientras más alto sea el índice, mayor será la concentración de la tierra en las fincas de mayor extensión.

Según datos proporcionados en el Censo Agropecuario de 1979 el porcentaje de concentración de la tierra refleja un CG anteriormente de 58.15 y para el Censo 2003 un CG de 74.03 que refleja con clara evidencia que la concentración ha aumentado en un 15.88. El CG de la encuesta 2006 es de 80.21 que refleja el aumento de la misma en 6.18 en comparación al dato anterior antes mencionado, lo que refleja la tendencia de concentración sobre la superficie de la tierra en el Municipio.

2.1.3 Uso de la tierra

La tierra es uno de los recursos naturales más explotados y se convierte en factor productivo de primera importancia para la transformación de la materia prima sean estas los recursos naturales u otros y genera satisfactores a las necesidades del hombre.

Su uso se clasifica de acuerdo a las actividades que en ella se desarrollen. El siguiente cuadro presenta el uso de la superficie de la tierra en el Municipio y su porcentaje de participación, clasificados por los Censos Agropecuarios 1979 y 2003.

Cuadro 14
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Uso de la Tierra
Año: 2006

Tierra usada en	Censo 2003		Proyección 2006	
	superficie	%	superficie	%
Cultivos temporales o anuales	884.36	18	5.19	3
Permanentes y semipermanetes	2005.17	40	504.17	97
Pastos	6.61	0		0
Bosques y montes	2032.08	41		0
Otras tierras	44.73	1		0
Total	4972.95	100	519.36	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Otras tierras se refieren a las ocupadas por instalaciones de la finca, caminos, lechos de ríos y/o lagos.

Los suelos del Municipio son aptos para cultivos permanentes tales como el café, aguacate y bosques latí foliados que producen maderas finas (cedro, palo blanco y matilisguate), además para siembra de productos temporales como el maíz, tomate y frijol que representan los principales productos del Municipio.

2.1.3.1 Cultivos anuales

Como su nombre lo indica son los cultivos que se siembra, germina, crecen y se cosechan sus productos, dentro de un mismo ciclo; son de una época o estación. Generalmente sus productos no pueden conservarse por mucho tiempo.

Entre estos cultivos se encuentran: el maíz el frijol como los más representativos dentro de la alimentación básica de los pobladores. También se cultivan en menor escala hortalizas que complementan la dieta alimenticia como lo son tomate y aguacates.

2.1.3.2 Cultivos permanentes

Denominados así porque su período de producción o recolección está sujeto a varios periodos anuales, requiriendo de una siembra única como los son: el café, aguacate, nuez de macadamia y bosques latí foliados que producen maderas finas. En ésta clase de cultivos la siembra se hace dentro de un período que lleva uno, dos y hasta cinco años de inversión en cuidados culturales para que empiecen a dar sus primeros frutos o ensayos, hasta que llegan a la etapa de producción completa, que puede durar entre 10 y 20 años.

2.1.4 Uso potencial de la tierra

Se refiere al uso óptimo del recurso suelo o tierra, es decir, para lo que realmente sirve el suelo.

2.1.5 Impacto de los Acuerdos de Paz en cuanto a la situación agraria

El impacto de los Acuerdos de Paz firmados en 1996, en referencia a la situación agraria es muy pobre, aunque si bien es cierto el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria fue el más importante, pocos han sido los logros alcanzados. El impacto directo en la población y cómo lo percibe ésta, si es nulo, como lo demostró la encuesta realizada y en la que el 100% de los encuestados indican que no les ha beneficiado en nada los referidos acuerdos.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son aquellas actividades que se realizan para producir, explotar y transformar recursos naturales y que inciden en el desarrollo de una población.

En la actualidad existen en el Municipio varias actividades económicas que son: agricultura, servicios, pecuaria, artesanal y agroindustrial. No se identificó actividad industrial.

El siguiente cuadro muestra el volumen de producción, en las principales actividades productivas:

Cuadro 15
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Principales Actividades Productivas por volumen
De producción según encuesta
Año 2006

Actividad producto	Nivel tecnológico	Unidad de medida	Volumen de producción de unidades
<u>Agrícola</u>			
Café	NIVEL I	Quintal	1,981.44
Maíz	NIVEL I	Quintal	882.60
Aguacate	NIVEL I	Ciento	574.08
Frijol	NIVEL I	Quintal	210.42
<u>Pecuario</u>			
Avícola	NIVEL I	Unidades	3,200.00
Bovina	NIVEL I	Unidades	31.00
Porcina	NIVEL I	Unidades	12.00
Cunícula	NIVEL I	Unidades	66.00
<u>Artesanal</u>			
Carpitería	NIVEL I	Unidades	1,980.00
Herrería	NIVEL I	Unidades	6,300.00
Tejidos	NIVEL I	Unidades	24.00

Fuente: investigación de campo EPS, Primer semestre 2006.

Se determinó que el nivel tecnológico es muy bajo, en todas las actividades económicas, aspecto que incide en el volumen de producción porque al contarse con un mejor nivel de tecnología, la cantidad de producción aumentará, lo contribuirá al mejoramiento de la economía del Municipio.

2.2.1 Producción agrícola

La producción agrícola es la actividad económica más importante del municipio de Santiago Atitlán, debido a que aportan 40.81% a la economía del mismo, genera la mayor parte de los ingresos de la población.

En el Municipio la producción agrícola se circunscribe a seis cultivos tradicionales principales: café, maíz, aguacate, frijol, nuez de macadamia y tomate, algunas plantaciones aisladas de cultivos no tradicionales, que por su alto costo de producción, son explotados por una minoría.

De acuerdo a los datos obtenidos durante la encuesta, la falta de información técnica y asesoría adecuada, son los principales factores para que los agricultores tengan preferencia en cultivar, lo que por herencia han aprendido de sus antepasados complementado por el riesgo que implica la inversión alta en cultivos no conocidos, así como el desconocimiento de los mercados potenciales que puedan existir.

Otro aspecto importante es que actualmente, el productor efectivamente logra algunos de sus cultivos a un costo razonable, sin embargo, por la falta de recursos, no obtiene el mercadeo adecuado de los mismos, por lo que el intermediario es el que obtiene la mayor ganancia en la operación, misma que ocasiona que los consumidores finales no obtengan precios adecuados.

A continuación se presenta el volumen y valor de la producción de la actividad agrícola:

Cuadro 16
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Volumen y valor de la producción agrícola
Año 2006

Estrato	Unidad de medida	Extensión cultivada en manzanas	Rendimiento por manzana	Volumen de la producción	Precio Q.	Valor l de la producción Q.
NIVEL I						
		74.61				437,709
Café	Quintal	27.52	72	1,981.44	125.00	247,680
Maíz	Quintal	29.42	30	882.60	95.00	83,847
Aguacate	Ciento	5.98	96	574.08	75.00	43,056
Frijol	Quintal	11.69	18	210.42	300.00	63,126
<u>Subfamiliares</u>		58.67				474,105
Café	Quintal	37.17	72	2,676.24	125.00	334,530
Maíz	Quintal	3.5	30	105.00	95.00	9,975
Aguacate	Ciento	18	96	1,728.00	75.00	129,600
<u>Familiares</u>		20.93				209,300
Café	Quintal	20.93	80	1,674	125.00	209,300
Total						1,121,114

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Es evidente que dentro de los cultivos tradicionales, el café es el de mayor importancia en la economía del Municipio, le sigue en orden de importancia el maíz y el aguacate; sin embargo, las cosechas del maíz no es destinada a la comercialización si no que al autoconsumo.

2.2.2 Pecuaria

La producción pecuaria es aquella que incluye todo tipo de crianza de animales destinados al uso y consumo por parte del ser humano. Su participación en la producción total del Municipio es de menor grado en comparación a la actividad

agrícola y comercial, actividades que absorben a la mayoría de la población; además la topografía del terreno no contribuye al buen desarrollo y crecimiento de las diferentes especies de ganado.

Ésta actividad se realiza como complemento de la agrícola, sin llegar a tener las características de tecnificación orientada a la explotación comercial, la producción principal es la de huevos de gallina que es típica para el autoconsumo, también hay producción de leche de vaca, carne de cerdo y de conejo.

En el siguiente cuadro se presenta la comparación entre la producción pecuaria reportada por el IV Censo Nacional Agropecuario efectuado en el año 2003 y la investigación de campo realizada en el Municipio a junio de 2006.

Cuadro 17
Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá
Producción pecuaria comparativa
Años: 2003 – 2006

Producción	<u>Censo 2003</u>		<u>Encuesta 2006</u>	
	Unidades	%	Unidades	%
Avícola	16,096	99.0	4,687	97.9
Bovina	87	0.6	23	0.5
Porcina	36	0.2	12	0.3
Cunícula <small>(Crianza de Conejos)</small>	35	0.2	66	1.3
Totales	16,254	100	4,788	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la investigación de campo EPS., primer semestre 2006 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003.

En el cuadro anterior se aprecia que las diferentes actividades pecuarias actualmente no han sufrido cambios sustanciales en términos porcentuales con relación al censo agropecuario de 2003.

Antes de la tormenta tropical Stan, existían 16,096 unidades avícolas, no obstante, la disminución en las unidades avícolas del censo 2003 con respecto a

la encuesta 2006 corresponde a las pérdidas ocasionadas por la tormenta tropical Stan en el mes de Octubre del año 2005; que afectó los cantones rurales de Tzanchaj y Panabaj donde se encontraba en su mayoría este tipo de producción.

La producción avícola representa el 97.9% de la actividad pecuaria, por esta razón el análisis se centrará en dicha actividad. La tecnología de producción corresponde a los estratos de microfincas y fincas subfamiliares, donde la misma se destina principalmente para el autoconsumo, con escasas ventas en casos de emergencia.

2.2.3 Artesanal

El sector artesanal en el municipio de Santiago Atitlán, es una de las actividades productivas más importantes para el desarrollo del mismo. El artesano ejerce su oficio en forma manual y algunas veces se da en forma mecánica, el cual lo realiza por su cuenta, individual o con ayuda de algunos miembros de la familia y según sea el caso con mano de obra asalariada.

La actividad artesanal se establece debido a la necesidad que tienen los habitantes de buscar un medio de subsistencia, la oportunidad de desarrollarse de mejor manera obteniendo un salario que les permita el sostenimiento de sus familias. Asimismo las tradiciones y cultura que poseen es un medio para mantener el perfil folklórico y permite que continúe la actividad artesanal. De acuerdo a la investigación socioeconómica, las actividades artesanales más relevantes dentro de la economía del Municipio son: la herrería, carpintería, oficios desempeñados por medianos artesanos; los cortes típicos, tejidos para la confección de hüipil y bordado en hüipil son trabajos ejercidos por pequeños y medianos artesanos.

Tabla 3
Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá
Artículos manufacturados
Año 2006

Actividad productiva	Artículos manufacturados
<u>Pequeños artesanos</u>	
Tejido típico	Elaboración de tejido para confección de hüipil
Hüipil bordado	Bordado en hüipil a mano
<u>Medianos artesanos</u>	
Cortes típicos	Elaboración de tejido corte típico
Hüipil bordado	Bordado en hüipil a máquina eléctrica 20U
Carpintería	Elaboración de puertas y ventanas
Herrería	Elaboración de puertas y balcones

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

2.2.4 Agroindustria

Es el proceso por medio del cual se transforman los diferentes productos agrícolas, mediante la agregación de valor al producto, hasta llegar a la etapa de distribución.

Actualmente se mantiene la explotación de productos tradicionales que contribuyen con la economía del país. En relación a la agroindustria de productos de exportación se han modernizado con el transcurso del tiempo, como consecuencia de que su instalación requiere de grandes inversiones y volúmenes de capital de trabajo para llevar a cabo las distintas fases productivas.

Dentro del municipio de Santiago Atitlán la producción agroindustrial se basa exclusivamente en el sector cafetalero, proceso que se describe a continuación:

El proceso agroindustrial del café que se realiza dentro del área, es específicamente la transformación del fruto maduro o cereza a pergamino a través de beneficios húmedos.

Luego de este proceso, el producto es trasladado a beneficios secos, donde se ejecuta la conversión a oro, que es uno de los principales productos de exportación y que genera mayor rentabilidad en la economía nacional, aunque en la actualidad ha sido afectado por la inestabilidad de los precios en el mercado internacional.

CAPÍTULO III

ACTIVIDAD TURÍSTICA

El municipio de Santiago Atitlán, se encuentra situado en el departamento de Sololá, en la región VI o sur occidental, a 170 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, cuenta con una extensión territorial de 136 kilómetros cuadrados, el que esta ubicado al sudoeste de la Cabecera Departamental a orilla del Lago de Atitlán.

Su población está conformada por un 95% de personas pertenecientes al pueblo maya Tzútujil y el restante cinco por ciento por ladinos, en cuanto al idioma además del español se habla el lenguaje maya tzútujil que es el predominante. Su economía está formada por la agricultura, artesanía, pesca, comercio, agroindustria y turismo, siendo el Lago de Atitlán de gran importancia por ser un centro turístico, sirve como medio de comunicación social y comercial entre los pueblos de la ribera.

El Turismo es una actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas – agricultura, construcción, fabricación- y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y los servicios utilizados por los turistas. No tiene límites determinados con claridad ni un producto tangible, sino que es la producción de servicios que varia según los países, región o lugar geográfico.

Una de las definiciones aceptada oficialmente es: el turismo comprende las actividades de personas que viajan a lugares fuera de su medio normal durante más de un día consecutivo por motivos de ocio, negocios u otros propósitos. Existe una clasificación de los tipos de turismo que a continuación se describe.

La Organización Mundial de Turismo (OMT) distingue las siguientes categorías de turismo:

- 1) Turismo doméstico
- 2) Turismo de entrada
- 3) Turismo de salida

Las tres clasificaciones básicas pueden combinarse entre si para derivar en las siguientes categorías de turismo: 1. Turismo interno, abarca el turismo doméstico y el turismo de entrada; 2. Turismo nacional, incluye el turismo doméstico y el turismo de salida; 3. Turismo internacional, comprende el turismo de entrada y de salida.

La Cabecera Municipal se puede clasificar como un centro turístico, por ser un conglomerado urbano con suficientes atractivos turísticos contiguos, así como: El lago de Atitlán, artesanías, miradores, bosques, volcanes y infraestructura realizadas para el bienestar del turista.

Santiago Atitlán y sus diversos atractivos turísticos no poseen corredores turísticos de traslado que faciliten al turista una apreciación completa y satisfactoria de todos los lugares, por lo que es de vital importancia la creación de dichos corredores, al considerarlas como una potencialidad.

A continuación se describe algunos aspectos relevantes de la actividad turística, que se promueve en el municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá, que da a conocer como dicha comunidad esta evolucionando dentro de esta.

3.1 SITIOS TURÍSTICOS

El municipio de Santiago Atitlán por su paisaje, costumbres, tradiciones y ambiente cuenta con muchas atracciones naturales. Constituye fuente de ingresos para sus pobladores a través del renacimiento de la economía dentro de la industria del Eco-turismo y la ubicación geográfica del Municipio.

El turismo ha sido y es una de las fuentes de ingreso en la economía de la población especialmente en el área urbana (Cabecera Municipal) y en algunas comunidades del área rural.

El Municipio cuenta con lugares considerados de recreación turística, entre los que se encuentra los siguientes:

- Lago de Atitlán

El accidente hidrográfico más importante, que es una de las principales fuentes económicas del departamento, pues además de ser un centro turístico de mucho atractivo, sirve de apoyo comercial. El mismo es recorrido por transporte lacustre, en un promedio de dos a tres horas el visitante puede conocer los poblados situados a orillas del lago, el diámetro es de 24 kilómetros y la profundidad máxima se dice que está alrededor de 330 metros. La cuenca del lago se formó debido a un colapso a lo largo de fracturas de anillo como resultado del movimiento magmático profundo.

- Volcanes

En el Municipio se encuentran los volcanes de:

San Lucas Tolimán: El mismo tiene una altura de 3,158 metros sobre el nivel del mar, debido a lo difícil del ascenso, se recomienda pernotar en el

municipio de San Lucas Tolimán y salir de madrugada, buscar el desvío hacia el volcán dirigiéndose hacia la horqueta o chanán y luego doblar a la derecha rumbo al sur, buscando la cima. Es conveniente contratar una persona del lugar que sirva de guía. El ascenso toma alrededor de tres a cinco horas hasta la cima, para ello se requiere tener muy buena condición física.

Atitlán: cuenta con una altura de 3,537 metros sobre el nivel del mar y es el más alto de los tres, se encuentra situado entre los departamentos de Suchitepequez y Sololá, tiene un cono casi perfecto su base se encuentra unido al volcán Tolimán que es su volcán gemelo, el cráter tiene un diámetro de 250 metros y una profundidad de 50 metros, el bosque termina a unos 500 metros antes de llegar a la cumbre, arriba se puede observar pequeñas fumarolas donde los indígenas realizan ritos religiosos. La vista desde la cumbre es maravillosa, se puede apreciar el lago de Atitlán.

San Pedro: También conocido como Nimajuyú a una altura de 3,020 metros sobre el nivel del mar. Es el más pequeño de los tres se recomienda que para escalar el mismo se contrate un guía de la población y se avisó a las autoridades Municipales, porque al momento de una emergencia cuenten con datos que faciliten el rescate.

- Las cofradías

El propósito principal de los rituales religiosos mayas es para asegurar que el sol, estrella, luna y planetas continúan en sus caminos. En el esquema mayor cósmico el hombre tiene su parte en todas las cosas y necesita seguir un horario estricto de rituales para poder ayudar a engrasar los ejes del universo.

Las cofradías o hermandades proporcionan esta función en Santiago Atitlán. Aunque originalmente fueron organizados por los sacerdotes españoles para promover los ideales cristianos muy pronto los subvirtieron hacia a la religión nativa. Cada una de las cofradías lleva el nombre del santo o deidad a que ellos se dedican.

Dentro del municipio de Santiago Atitlán existen varias las cuales pueden ser visitadas, se recomienda presentar una ofrenda como muestra de respeto.

- Maximon

Considerado uno de los principales atractivos turísticos del Municipio, siempre se escucha una marimba sonando en el aire y cohetes explotando para informarle a los pobladores y turista que el ritual esta por comenzar. Los pobladores consideran a este personaje como un santo capaz de conceder milagro siempre que se le dedique una ofrenda para que este en agradecimiento cumpla con las peticiones de quienes así lo solicita.

Es una de las principales atracciones de la religión tradicionalista que se celebra en Santiago Atitlán la cual atrae la curiosidad del turista tanto extranjero como nacional.

- Arte

En el Municipio existe una tradición artística bastante fuerte entre las que se destacan: pintores, escultores de madera, bordadoras, músicos y toda índole de artesanías. Estos atitecos han destacado con su arte a nivel nacional como internacional entre los más conocidos destacan los siguientes:

- ✓ Juan Sisay
 - ✓ Martín Ratean Reanda
 - ✓ Nicolás Reanda Quieju
-
- Güipiles

Son varios y diversos y por mucho tiempo ha estado sujeto a los estilos de moda. En cada temporada las mujeres copian y adaptan el trabajo de alguna tejedora o bordadora que se ha vuelto popular.

Estos son otros atractivos que él turista no dejan de apreciar en mucho caso adquieren un pieza como recuerdo de los vestuarios del Municipio.

 - Paseo por el lago

Conocido por los extranjeros como Tours Operateurs que se contentan con un paseo rápido por Santiago Atitlán, Panajachel y a veces, San Antonio Palopó. Este tipo de turismo incide económicamente y contribuye a la mayor independencia de las mujeres quienes, vendiendo sus tejidos, logran una cierta autonomía.

 - El santo de palo

Así se conoce a la figura más enigmática y representativa de Santiago Atitlán quien cientos de devotos ofrece licor, tabaco y dinero como pago por sus favores.

 - Otras

Que no son menos importante pero que tiene el atractivo turístico y la calidez de sus pobladores que hace de la visita algo inolvidable tales como:

- ✓ Playa del criadero
- ✓ Playa de xetul
- ✓ Bosques
- ✓ Santuario de las aves
- ✓ El mirador del rey tepepul

Siendo estos algunos de los sitios turísticos de mayor importancia, el pueblo de Santiago Atitlán aun conserva su personalidad y cultura tradicional, a pesar de los cambios observados en la comunidad por su contacto con el mundo extranjero.

3.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El desarrollo del turismo que se inicia en los años cincuenta, prácticamente desaparece durante el periodo del conflicto armado (1980-1992) y reacrecienta a pasos acelerados en estos últimos diez años. Este fenómeno creó trabajos salariales en la hotelería y en las casas de fin de semana; facilitó la venta de artesanías, hizo conocer las drogas e introdujo nuevos hábitos alimenticios y vestimentarios.

Con una población perteneciente a la etnia maya tz'utujil, que se dedica a la agricultura, al comercio, la caza, la pesca y a la actividad turística. Misma que se ha incrementado a través de los años dentro del Municipio.

Cuando los conquistadores españoles llegaron, uno de sus objetivos principales era la eliminación de las costumbres y religiones de los indígenas. Estos mismos se trato de hacer en Santiago Atitlán, a ellos les parecía que estas eran el trabajo del diablo. Los conceptos mayas de vida y muerte simplemente eran demasiados exóticos para que los entendieran.

Las teorías de la Iglesia Católica, les dieron precedente y apoyo total para lo que resulta ser uno de los robos más grandes de la historia. Este es un pueblo que ha sido completamente subyugado durante los últimos 500 años y la memoria tribal esta muy anublada.

Hasta su ropa bonita ha cambiado; la razón que la ropa típica tiene rayas es que los conquistadores españoles le asignaron a cada pueblo rayas de diferentes colores para poder distinguir entre las diferentes tribus para poder controlarlos. Hasta la fecha ciertos pueblos siguen usando los colores que les asignaron (en Santiago Atitlán usan rayas moradas y blancas). Lo bueno del asunto es que los pobladores transformaron estas restricciones y lograron fabricar algo que los identifica como pueblos mayas; los pájaros, símbolos, bordados que inunda las rayas permitieron la elaboración de trajes únicos.

El pueblo ha estado cambiando a una velocidad inimaginable desde el fin de la guerra en el año de 1996. Los atitecos siempre se han caracterizado por ser trabajadores. Durante el conflicto armado todos escondieron sus cosas que tenia, por miedo de perderlas. Como se fueron calmando las hostilidades hubo un gran auge de crecimiento que ha continuado hasta este día. Se puede apreciar tal fenómeno en la construcción o mejoramiento de las antiguas viviendas en sus vías de comunicación y telecomunicaciones.

El ambiente en el Municipio esta generalmente al progreso, pero existe muchos problemas sociales que no han sido enfrentados.

3.3 INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

“Parte de una construcción que está bajo el nivel del suelo, conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización.”⁸

Dentro las inversiones de capital que captadas para la infraestructura turística en el Municipio estos fondos han sido condicionados en la creación de:

- Hoteles:
Entre los que se encuentra de diferente categoría por el servicio y tarifas que estos brindan tal como: Piscina, sauna, jacuzzi, cocina, servicio de Internet, lavandería, servicios turísticos entre otros.
- Restaurantes:
Estos están ubicados por toda la Cabecera Municipal, brindado a los clientes tanto platillos internacional como nacional, a precios de acuerdo con lo solicitado, se brinda platillos tradicionales del pueblo Tzútujil como lo es el famoso Patín (pescado pequeño del lago de atitlán con salsa de tomate y envuelto en hoja de plátano).
- Artesanías
Situadas en la calle del Gringo como es conocida en el Municipio en la misma el Artesano fabricante de muchos artículos, en madera tallada, bordados, tejidos, pinturas, mostacilla, entre otras. Siendo el punto para la comercialización de los mismos.

⁸ MICROSOFT CORPORATION Diccionario de consulta Encarta 2006.

- Otras
Café Internet, transporte terrestre, lacustre y aéreo, servicios de guía, instituciones de emergencias y seguridad pública.

El Municipio por su ubicación geográfica, se ha convertido en una de las cuatro zonas principales de visita turista, lo que hace necesario políticas por parte de las autoridades en fomentar el capital de inversión, creado con ello infraestructura que contribuya con el desarrollo de la actividad turística.

3.4 MARCO INSTITUCIONAL

Conformado por la legislación aplicable en Guatemala, cuyo objetivo es velar por el bienestar de todas las personas tanto nacionales como extranjeras y proporcionar los mecanismos de apoyo.

Es un factor importante para el desarrollo socioeconómico y cultural de un país, dada la diversidad de actividades laborales que origina beneficios económicos; es un instrumento generador de divisas, al ser una actividad que canaliza la inversión para producir una expansión económica, genera asimismo un mercado de empleos diversificado con una inversión relativamente baja en comparación con otros sectores de la economía, crea una balanza de pagos favorables y sobre todo desarrolla las actividades económicas locales.

El turismo es un medio de intercambio social, ya que muestra efectivamente que la sociedad se desarrolla activamente, se capacita hacia la comprensión, para la adaptación de sus medios habituales y juzga de una manera positiva. Se hace necesaria la creación de un marco institucional que vele por el buen desarrollo de la actividad turística, así como el mejor manejo de los elementos que intervienen ella. Para que esto sea una realidad existe una institución creada exclusivamente para ello que a continuación se describe:

3.4.1 Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-

Es una entidad estatal descentralizada con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Cuenta con patrimonio y fondos propios cuyos ingresos provienen de determinados impuestos recabados por hospedajes, arrendamientos, salida del país tanto aérea como marítima.

El objetivo principal es la promoción, desarrollo e incremento del turismo, tanto a nivel nacional como internacional. El progreso de la industria turística significa para el Municipio, ingresos de divisas, alza de ingresos tributarios e incremento de fuentes de trabajo; por lo que ha sido de conveniencia nacional tomar las medidas para impulsar su avacé.

3.4.2 Otras instituciones

Las instituciones que participan dentro del Municipio son las siguientes: Municipalidad, Policía Nacional Civil, Organismo Judicial, Bomberos Voluntarios, Cruz Roja y ONG. Que contribuyen al desarrollo de la actividad turística dentro del Municipio de Santiago Atitlán. Contribuyen a proceso de brindar al turista tanto nacional como extranjero los medios necesarios para su recreación así como resguardo de su persona.

3.5 LEGISLACIÓN APLICABLE

De conformidad con la Ley Orgánica Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Decreto 1701, reformado por Decreto. 22-71 y 23-73, es esta la máxima autoridad y el representante de la institución.

Su objetivo principal es asesorar la dirección de todas las acciones legales, así como velar porque se cumplan los principios de legalidad y legitimidad de las leyes y disposiciones en materia de turismo.

Es el órgano responsable de coordinar las acciones que realiza las personas involucrado en la actividad turística dentro del Municipio, para ello cuenta con una sede en Panajachel la que sirve como contacto directo con los medios de comunicación nacionales e internacionales en la divulgación en materia de cooperación turística.

3.5.1 Protección de los recursos ambientales y sitios turísticos

Con la finalidad de expandir la promoción y la divulgación de los recursos turísticos con que cuenta el Municipio. Se estableció que la misma no cuenta con organizaciones dedicadas al mantenimiento y resguardo tanto de los recursos ambientales como de los sitios turísticos.

El INGUAT, es la encargada de promocionar y velar por la protección de los mismo no cuenta con personal dentro del mismo que realicen esta actividad por lo que al no tomar medidas tendrá a desaparecer. Se hace necesario la aplicación de políticas que contribuya a el mejoramiento de las condiciones, de lo contrario estos recursos se perderán.

3.5.2 Ecoturismo

Es una actividad recreativa de bajo impacto que abarca giras de interés específico como la visita a los municipios situados a la orilla del lago, como la observación de las riquezas naturales, etc. Se respeta por medio de éste el patrimonio natural y cultural y absorbe los costos ambientales y sociales dentro de sus actividades, para así mejorar, o por lo menos no contaminar el medio ambiente.

Se caracteriza por ser un turismo de grupo reducido y se estima su capacidad en 20 personas, se incluye al director del grupo y el guía. El ecoturismo genera gran cantidad de oportunidades para los pobladores que rodean el área, al distribuir los beneficios económicos surgidos de la conservación del patrimonio natural y cultural.

3.6 SERVICIOS TURÍSTICOS

Los principales servicios con que cuenta el municipio de Santiago Atitlán, para brindar atención a los visitantes nacionales y extranjeros, son los siguientes:

- Hoteles y hospedajes
- Restaurantes y comedores
- Medios electrónicos de comunicación
- Transporte terrestre y lacustre
- Seguridad y Justicia
- Galerías de arte
- Comercios típicos y artesanías

Cuadro 18
Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá
Servicios turísticos
Actividad turística
Año 2006

Actividad	Cantidad	%
Hoteles y hospedajes	12	5.38
Comercios típicos y artesanías	149	66.82
Galerías de arte	9	4.04
Restaurantes y comedores	32	14.35
Transporte terrestre y lacustre	8	3.59
Medios electrónicos	11	4.93
Seguridad y justicia	2	0.90
Total	223	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El anterior cuadro muestra la cantidad de servicios turísticos con que cuenta la comunidad, lo que representa 223 establecimientos que brindan atención a los visitantes nacionales y extranjeros.

3.6.1 Identificación

Dentro de esto se identifican principalmente a todos aquellos comercios cuyo objetivo primordial, es brindar bienestar y condiciones agradables al turista entre las que se identifica tres grupos principales que son Hoteles, Restaurantes y Transporte Lacustre. Estas actividades económicas son fuentes de ingreso y empleo dentro de la comunidad.

3.6.2 Categoría o calidad

Proceso seguido por un empresario cuyo objetivo es asegurarse de que sus productos o servicios cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la propia empresa.

La importancia que los propietarios de los negocios que proporcionan satisfactores a los turistas dentro del municipio de Santiago Atitlán, cumplan con índices de calidad, son de vital importancia para el desarrollo de la actividad turística.

Lo que crea dentro de los propietarios, administradores y gerentes, un nivel de competencia entre los mismo, como efecto el INGUAT ente supervisor de las actividades relacionadas con el turismo, desarrolla categoría de los servicios con base en la calidad de los mismo así como la tarifas a persirvir por las prestaciones. Lo que se determina dentro del Municipio en los diferentes niveles de los servicios antes identificados.

3.6.3 Infraestructura

Las estructuras utilizadas en el Municipio son modernas y cumple con los requerimientos de higiene y salud, para la prestación de los servicios, se observó que algunas cuentan con instalaciones actuales y de muy buen gusto, otras con las instalaciones básicas que cumplen con los requerimientos mínimos.

3.6.4 Clase de usuarios

Entre las personas que visitan el Municipio, se pudo observar a extranjeros que en algunos de los casos lo hace por recreación y en otros por que pertenecen algunas entidades que contribuyen a la reconstrucción del mismo.

También lo realizan nacionales con el simple afán de conocer las riquezas del lugar así como su cultura y en algunos casos las secuelas de la tormenta Stan.

Y existe otros como lo son los comerciantes y otros que por motivos laborales se ven involucrado en las clases de usuarios que por lo general visitan Santiago Atitlán, cuyo objetivo no es el mismo pero que contribuye al desarrollo de la población por medio de los recursos que aportan en cada una de las visitas que realizan

3.6.5 Calidad del personal del servicio

Dentro de las instalaciones que prestan servicios tanto a los pobladores como al visitante, se determinó que en su mayoría son comercios familiares donde se ven involucrado cada uno de sus miembros en la prestación de las asistencias.

En cuanto a la remuneración en casi su totalidad no perciben el salario mínimo contemplado por la ley y mucho menos las prestaciones correspondientes y en cuanto a la capacitación en mucho de los conjuntos son adquiridas a través de la

enseñanzas de los progenitores, en algunos casos son brindadas por el INTECAP que es la institución encargada de tecnificar la mano de obra en las comunidades.

Lo que da a conocer que el nivel tecnológico es bajo por lo que es necesario establecer medios que mejoren la altura de los artesanos y poder competir en mercados internacionales y contribuya al mejoramiento de las condiciones económicas de la población.

3.6.6 Tipo de organización

De la recopilación de información en el Municipio se pudo establecer que la población se encuentra dividida en los diferentes sectores económicos, pero que las mismas son realizada por medio de asociaciones integradas por los miembros involucrados en cada una de las actividad y cuyo objetivo es el desarrollo de la comunidad así como la obtención de una rentabilidad que beneficien tanto a la asociación como a las familias de los mismos.

3.6.7 Promoción del servicio

En cuanto a está variable el ente encargado de realizar es INGUAT cuyo objetivo principal es la promoción, desarrollo e incremento del turismo, tanto a nivel nacional como internacional.

El progreso de la industria turística significa para el Municipio, ingresos de recursos, recaudación de ingresos e incremento de fuentes de empleo; por lo que ha sido de conveniencia tomar las medidas para impulsar su desarrollo, no solo por las autoridades municipales, sino sobre todo con el apoyo de la iniciativa privada establecida en la población.

Se determinó que algunos comercios cuentan con paquetes de promoción del lugar a través de Internet donde da a conocer tanto los lugares turísticos como las tarifas lo que contribuye a que el cliente extranjero tenga otros destinos al cual viajar y conocer.

3.7 GENERACION DE EMPLEO

Un agricultor puede ser, al mismo tiempo, camarero en un hotel o guardián de un chalet o vendedor de productos típicos, Un maestro de escuela primaria puede, además de sus actividades en la escuela trabajar para un proyecto turístico.

El aporte de la actividad turística en cuanto a la generación de empleo en el Municipio es considerable, su rubro cada vez requiere de mano de obra para el desarrollo de la misma.

Cuadro 19
Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá
Generación de empleo
Actividad turística
Año 2006

Actividad	Cantidad	%	Número de empleados	%
Hoteles y hospedajes	12	5.71	128	16.98
Comercios típicos y artesanías	149	70.95	315	41.78
Galerías de arte	9	4.29	43	5.70
Restaurantes y comedores	32	15.24	228	30.24
Transporte terrestre y lacustre	8	3.81	40	5.31
Total	210	100.00	754	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En el cuadro anterior se determinó que las actividades relacionadas al turismo genera dentro de la comunidad un total de 210 comercios, éstos dan empleo a un total de 754 personas que perciben ingresos para el sostenimiento propio como el de sus familias.

3.8 INGRESO DE DIVISAS

Para Guatemala, el turismo representa el segundo rubro en importancia en la generación de divisas. Si las autoridades continúan con el apoyo al turismo este se convertirá en la mayor actividad generadora de ingresos para el país.

El turismo es una potencialidad económica muy fuerte, y con buenas estrategias mercadológicas y organizacionales, ésta actividad puede constituirse en generadora de empleo para los habitantes del Municipio, así como una fuente de ingreso de divisas para el mismo.

Pero para lograr esto dentro de la población existen otros factores que son necesarios tomar en cuenta para el mejoramiento de los servicios que se pretenden ofrecer tales como:

- Seguridad
- Inversión en infraestructura
- Servicios públicos
- Servicios complementarios
- Situación socioeconómica
- Entorno político
- Entorno legal
- Entorno ambiental
- Aspectos culturales
- Calidad de recursos humanos
- Higiene
- Decoración
- Espacio físico
- Tecnología
- Seguridad industrial

Que permiten obtener una gran captación de divisas que pueden ser en euros, la mayoría de servicios se cobran en dólares, y puede generar varias fuentes de empleo, no debe descartarse que también están los turistas interno quienes puede proveer de ingreso a las comunidades, ya que las divisas que puede gastarse en el extranjero puede utilizarlas conociendo la diversidad de atractivos que el mismo ofrece.

Con la información proporcionada por las autoridades municipales, está determinan que la actividad turística es generadora de divisas en la comunidad, por lo que desde algunos años, este sector es importante en la captación de ingresos y es necesario establecer políticas, que contribuya al fortalecimiento de las mismas dentro de la comunidad.

CAPÍTULO IV

COSTOS ACTIVIDAD HOTELERA

Es el sistema de procedimientos, registro y cuentas especialmente diseñados con el objeto de determinar el costo de los servicios, el control de las operaciones que se incurren para llevar a cabo dicha funciones y proporcionar los elementos necesarios para ejecutar una adecuada dirección.

Los que son necesarios para la buena ejecución de las actividades que se desarrolla en el servicio de hospedaje (hotelerilla).

Un hotel es un edificio planificado y acondicionado para albergar a las personas temporalmente y que permite a los viajeros, alojarse durante sus desplazamientos, proveen a los huéspedes de servicios adicionales como:

- Restaurantes
- Piscinas
- Guarderías
- Salones de conferencias
- Servicio de Lavado
- Servicio de Guía turístico.

Los mismos estan normalmente clasificados en categorías según el grado de confort y el nivel de servicios que ofrecen. La institución que vela por el cumplimiento de todas las normas es el Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT- que de conformidad con el Decreto 1701, reformado por los Decretos 22-71 y 23-73 es la máxima autoridad cuyo objetivo principal es asesora la

dirección de todas las acciones legales, así como velar porque se cumplan los principios de legalidad y legitimidad de las leyes y disposiciones en materia.

La actividad hotelera cuenta con un reglamento para establecimientos de Hospedaje cuyo acuerdo Gubernativo No. 1144-83 decretado en el Palacio Nacional el 29 diciembre de 1983. En el que se establece claramente en el artículo tercero la clasificación de los siguientes grupos y categorías de hospedaje siendo estas:

Tabla 4
Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Solota
Clasificación y categorías,
Actividad turística
Año 2006

INGUAT		Municipio	
Clasificación	Categorías	Cantidad	Clasificación
Hoteles	5,4,3,2,1 estrellas	3	3 estrellas
Moteles	3,2,1, estrellas	No existen	No aplica
Pensiones	A,B,C	No existen	No aplica
Hospedajes	A,B,C	9	A,B,C

Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-.

Su categoría se determina según sea la calidad de la construcción, instalación, dotaciones, servicios que presten y ubicación. Los elementos básicos a considera en una habitación son los siguientes:

Una cama

Un armario

Una mesa pequeña con silla

Un cuarto de baño con agua caliente

Televisión, aire acondicionado y un mini bar.

Estos elementos básicos que se describieron anteriormente son lo que se toma en consideración al momento de su clasificación, también existen otros factores como lo son parqueos, jardines, restaurantes, piscinas, baños de vapor, entre otros.

La actividad en el Municipio se encuentra clasificada en:

Hoteles de tres estrellas

Hospedajes

Prestan servicio nueve establecimientos ubicados en el casco municipal los cuales son:

Tabla 5
Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Solota
Clasificación de hoteles y hospedajes
Actividad turística
Año 2006

Hotel tres estrellas	Hospedajes	
Tiosh Abaj	Chimimayá	Cielo azul
Posada Santiago	Hopedaje rosita	Atitlán
Bambú	Tzutuhil	El maná
	Santiago	San juan
	Tzanjuyú	

Fuente: Investigaciyn de campo EPS., primer semestre 2006.

Derivado de la investigación realizada en el municipio de Santiago Atitlán del departamento de Sololá, se obtuvo información sobre dicho sector, para el estudio se toma únicamente los hoteles considerados como categoría de tres estrellas.

Este tipo de servicio ofrece alojamiento a todas aquellas personas que visitan el lugar, el que se vuelve muy limitado en épocas altas (Semana Santa, Asuetos, Celebraciones Evangélicas, Eventos Mayas), pero en época baja los niveles de demanda se ven afectados.

En el mismo existe todo tipo de hospedajes y hoteles, sobresalen por su comodidad y servicio, se identificaron tres, los cual se describe a continuación:

- Posada de Santiago:

Un hotel de primera clase, localizado a un kilómetro de la Cabecera Municipal, en dirección a Panabaj, su estructura está integrada por bungalos de piedra tallada, proporciona servicio de bar, restaurantes, piscina, sauna y jacuzzi.

- Hotel Bambú:

Otro hotel y restaurante de primera localizado en la orilla, en el lado de la bahía en frente de Santiago Atitlán, entre sus características del servicio que proporciona se encuentra; buena cocina al estilo Europeo, habitaciones con techo de paja, jardines, paseo por kayak.

- Tiosh Abaj:

El hotel es único en su especie donde tendrá la oportunidad de apreciar el maravilloso lago de Atitlán y disfrutar muy de cerca nuestra colorida cultura maya.

Siendo estos los únicos registrados por el Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT-; que son reconocidos dentro y fuera del Municipio como los que proporciona tal servicio. Son la base de la investigación en la actividad turística para la determinación de los costos y rentabilidad que generan en el sector económico de Santiago Atitlán.

Dentro del reglamento de Hospedajes acuerdo gubernativo 1144-83, establece las tarifas por habitación que a continuación se describen:

Cuadro 20
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Distribución de las tarifas establecidas en habitaciones y suites
Hoteles tres estrellas.
Año 2006

Habitaciones	Tarifas	Conversión	Suites	Tarifas	Conversión
Sencillo	\$ 45.00	Q 337.50	Sencillo	\$ 115.00	Q 862.50
Doble	55.00	412.50	Doble	125.00	937.50
Triples	65.00	487.50	Triples	135.00	1,012.50
Cuádruple	75.00	562.50	Cuádruple	145.00	1,087.50
Cama extra	20.00	150.00	Cama extra	20.00	150.00

Fuente: Investigación de Campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro descrito anteriormente nos da a conocer el valor por cada una de las diferentes habitaciones con que cuentan los hoteles clasificado como tres estrellas dentro del Municipio.

Cuadro 21
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Distribución de las tarifas establecidas por habitaciones
Hospedajes clasificaciones A,B, C
Año 2006

Habitaciones	Tarifas por hospedajes		
	A	B	C
Sencillo	Q 150.00	Q 110.00	Q 75.00
Doble	210.00	175.00	125.00
Triples	275.00	200.00	175.00
Cama extra	75.00	50.00	35.00

Fuente: Investigación de Campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior nos da a conocer las tarifas que se cobra por el alojamiento de las personas que lo solicitan en los hospedajes que se encuentra en el casco municipal de Santiago Atitlán.

Con base en los cuadros anteriores se da a conocer las variaciones entre los servicios y tarifas que se refleja en lo que son hoteles clasificados tres estrellas y los hospedajes clasificado A,B,C, que son los que prestan el servicio de alojamiento dentro del Municipio.

4.1 LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE UN HOTEL

El costo de la operación de un hotel, es decir el costo de la producción o prestación de sus servicios puede definirse: como la expresión monetaria de los recursos de todo tipo empleados en el proceso de atención a los huéspedes y usuarios de los servicios del hotel; incluye los gastos por concepto de comestibles, bebidas, materiales de todo tipo, combustibles, energía y otros objetos de trabajo consumidos en el proceso, así como los gastos por la remuneración del trabajo, la depreciación de equipos, edificios y otros medios, la promoción y el marketing, el mantenimiento de las instalaciones, los impuestos y otros gastos que se originen como resultado de las actividades que desarrolle la entidad hotelera.

Los costos de un hotel pueden ser directos o indirectos. Un costo directo, es aquél que puede identificarse directamente con un proceso, producto, trabajo, o servicio.

Un costo indirecto es aquél que no puede atribuirse directamente a una producción o servicio, como por ejemplo el salario del director del hotel o la depreciación del edificio; los costos indirectos se pueden distribuir a las producciones, servicios o puntos de venta del hotel de acuerdo con una base o

índice que refleje la manera en que se supone que se utilizan o aplican esos elementos indirectos en las producciones o servicios a los que se distribuye. Pero las bases de distribución de los costos indirectos son generalmente arbitrarias (al arbitrio) o se fundamentan en bases teóricas o cuestiones de criterios, por lo que actualmente la mayoría de las entidades rechazan la distribución de los costos indirectos y los registran como tales por su naturaleza.

En sentido general la mayoría de los hoteles tienen una alta proporción de costos fijos y analizándolo desde el punto de vista de los departamentos productivos del hotel, el mayor porcentaje de los costos fijos ocurre en el área de alojamiento, muchos de los gastos del área de alojamiento son de una naturaleza fija, siendo los principales, la depreciación, la operación y mantenimiento de las instalaciones. Como gastos variables pueden señalarse el lavado de la lencería, los artículos para los huéspedes y otros gastos eventuales, constituyendo estos gastos un porcentaje relativamente pequeño de la producción de alojamiento. (El consumo de agua y electricidad tiene una parte fija y otra variable).

Mientras mayor sea el porcentaje de costos fijos, será más difícil mantener una adecuada productividad mediante la manipulación o control de los costos variables. En tales circunstancias, además de prestar una adecuada atención al control de los costos, debe existir una mayor preocupación por el incremento de los ingresos del hotel.

La mayor implicación de una estructura de costos fijos altos en un hotel, es que el tradicional enfoque de los problemas de registro y control orientado generalmente hacia los costos, (control y su consecuente reducción) es solamente parcialmente importante. El análisis de los costos, el control de los

costos, los estados de costo, etc., (muchos de esos costos de naturaleza no controlable), no son suficientes para atacar los obstáculos de la productividad hotelera. En vez de esto se debe mirar también, hacia la parte de los ingresos en el Estado de Resultado y buscar soluciones al aumento del volumen total de ventas, la estructura de las ventas, los márgenes de utilidad departamentales, los niveles de ocupación, los ingresos opcionales o de bolsillo, los sistemas de precios, etc., ya que el peso de los costos fijos sólo puede asimilarse productivamente aumentando los ingresos.

4.2 COSTOS APLICABLES A LOS REGISTROS

Cabe hacer notar que en la mayoría de las empresas, el costo principal es el costo de ventas. Es aquí en donde el contador de costos juega un papel importante en la determinación de la utilidad, contribuyendo a la elaboración de los estados financieros, estableciendo y manteniendo sistemas que provean información acerca del costo del producto que puede aplicarse en el proceso de determinación de las utilidades. Además, el costo de los artículos en almacén al final del periodo se registra en el balance general. Como puede observarse, tanto en el estado de resultados, como en el estado de situación financiera se refleja directamente el tipo de costeo que se utiliza y en forma más indirecta afecta el capital neto de trabajo en el estado de cambio en la posición financiera.

La contabilidad de costos nos ofrece varias opciones entre las cuales podemos citar:

- COSTEO DIRECTO
- COSTEO ABSORBENTE
- COSTEO RELEVANTE

4.2.1 Costo Absorbente

Es el sistema de costeo más utilizado, “éste conjunta los tres factores como son: material, labor y gastos, que se encuentran como las inversiones definidas dentro del activo dando valor a los inventarios”⁹

4.2.2 Costeo directo

“Los costos directos son los incurridos primeramente y que pueden identificarse como parte del costo de un producto terminado”¹⁰ El costeo directo, al igual que el costeo absorbente, es un método de aplicación de los costos a los ingresos para determinar la utilidad del período. A continuación se indican las ventajas y desventajas del costeo directo:

4.2.2.1 Ventajas

- Permite conocer con cierta exactitud el importe de los costos fijos de producción y distribución, por medio de los estados contables normales, sin incurrir a estudios o apreciaciones adicionales.

- Permite una mejor planeación de las utilidades propuestas, ya que proporciona los elementos necesarios para tomar determinaciones con apego a los factores:
 - ✓ Costo
 - ✓ Volumen
 - ✓ Utilidad

- Las utilidades que se muestran en los estados contables van más en relación con las ventas, con la capacidad de producción aprovechada, puesto

⁹ Ernesto Reyes Pérez. Contabilidad de Costos Editorial Linusa. 1976 p 157

¹⁰ W.B Lawrence Contabilidad de Costos Editorial Uthea. México 2da edición.

que las utilidades no son directamente afectadas por la disminución o aumento de los inventarios en proceso o artículos terminados.

- Facilita determinar qué productos contribuyen a producir mayor utilidad.
- El costeo directo constituye un concepto de valorización de inventarios que está en concordancia con la erogación en efectivo necesaria para producir artículos terminados.

4.2.2.2 Desventajas

- Dificultad para distinguir los costos fijos de los variables, por lo que en algunos casos se recurrirá a clasificaciones arbitrarias.
- No se determina el costo total unitario de producción. Por lo que se requieren cálculos adicionales para conocerlo.
- Los resultados obtenidos en las empresas incipientes pueden desmoralizar a los accionistas.

4.2.3 Elementos del costo

Los elementos del costo están integrados por los insumos, mano de obra y costos variables de producción. Para el presente caso se utilizaron los términos: suministros, salarios del servicio y costo indirectos variables.

4.2.2.3 Suministros (insumos)

Son artículos utilizados en la prestación del servicio, entre los que se pueden mencionar: ropa de cama, elementos de limpieza, elementos de higiene personal (toallas), dispositivos de aparatos eléctricos.

- Salarios del servicio

Es la actividad humana aplicada en la prestación de los servicios, o el esfuerzo o energía humana empleado para la atención de las personas que soliciten alojamiento, esta lo conforma la mano de obra directa e indirecta.

- La mano de obra directa es la que se emplea en la atención al cliente.
- La indirecta es la que su aplicación es general al servicio.

Para el cálculo de los salarios se consideran los siguientes aspectos:

- ✓ El costo de un día de servicio comprende una jornada ordinaria de trabajo de ocho horas, a razón de Q 43.64 cada día, de acuerdo al salario mínimo, establecido en el Acuerdo Gubernativo número 494-2001 del 18 de diciembre de 2001, en vigencia a partir del uno de enero de 2002.
- ✓ Por cada seis días de trabajo continuo, se concederá un día de descanso remunerado, éste es conocido como séptimo día, según lo establece el artículo 127 del Decretos 1486, 1618 y 64-92 del Congreso de la República y el Decreto número 78-89, reformado por el Decreto 37-2001 del Organismo Legislativo. Para los cálculos del presente trabajo se tomó el salario y se dividió entre seis.
- ✓ Por cada día de trabajo, se otorga Q 8.33 como bonificación incentivo, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 78-89, reformado por los Decretos 07-2000 y 37-2001, todos del Congreso de la República.

4.2.3.3 Costos indirectos variables

Son costos efectuados para la prestación de un servicio. Como tercer elemento cuyo objetivo es principalmente el cómputo de las prestaciones laborales, así como otros, para lo cual se aplicaron los criterios siguientes:

- Para la prestación laboral se tomó como base el factor del 30.55%, distribuido en 9.72 para indemnizaciones, de acuerdo al artículo 82 del código de trabajo; 8.33% para aguinaldo¹¹, con base en el decreto 76-78; 8.33% que corresponde al pago del bono 14, de conformidad con el decreto 42-92 y 4.16% para las vacaciones de acuerdo al artículo 130 del decreto 1441¹².
- La cuota patronal en el municipio de Santiago Atitlán es de 10.67% según acuerdo de la Junta Directiva de Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la cuota del INTECAP e IRTRA es del 1% respectivamente.

4.2.3.4 Hoja técnica del costo de servicio

Sirve para determinar el total del costo de los suministros, salarios y costos indirectos variables del proceso en la prestación del servicio, para el presente caso, esta herramienta será integrada con base en la renta de una habitación promedio. La cual indica las cantidades necesarias para cada uno de los elementos del costo.

¹¹ CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA Decreto 1441, código de trabajo de la República de Guatemala.

¹² CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 76-78, Ley Reguladora de la Prestación del aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado.

Cuadro 22
Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá
Hoja técnica del costo de alojamiento hotel tres estrellas
Año 2006

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q		Valor Q		Variación
			Encuesta	Imputado	Encuesta	Imputado	
Suministros					1,657,296.000	1,657,296.000	-
Artículos personales	unidad	22,452	6.6189	6.6189	148,608.000	148,608.000	-
Artículos de limpieza	unidad	33,210	1.5393	1.5393	51,120.000	51,120.000	-
Accesorios eléctricos	unidad	14,868	8.3644	8.3644	124,362.000	124,362.000	-
Líquidos limpiadores	unidad	8,385	19.1206	19.1206	160,326.000	160,326.000	-
Juego de Blancos	unidad	5,184	226.2500	226.2500	1,172,880.000	1,172,880.000	-
Salario empleados					2,881,401.600	2,881,401.600	-
Recepción	salario	10	43.64	43.64	157,104.000	157,104.000	-
Servicio a la habitación	salario	60	43.64	43.64	942,624.000	942,624.000	-
Conserjería	salario	23	43.64	43.64	361,339.200	361,339.200	-
Seguridad	salario	30	43.64	43.64	471,312.000	471,312.000	-
Mantenimiento	salario	15	43.64	43.64	235,656.000	235,656.000	-
Jardinería	salario	16	43.64	43.64	251,366.400	251,366.400	-
Bonificación		154	250.00	250.00	462,000.000	462,000.000	-
Costo indirectos variables					1,045,665.379	1,045,665.379	-
Cuota patronal		0.1067			306,538.190	306,538.190	-
Prestaciones laborales		0.3055			739,127.189	739,127.189	-
Costo directo del alojamiento					5,584,362.979	5,584,362.979	-

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,006

Se estableció que no existe variación que se refleje en el cuadro anterior debido a que el dato obtenido según encuesta asciende a la misma cantidad que los datos imputados. Esto corresponde a que los hoteles categoría tres estrellas que prestan sus servicios de alojamiento a los turistas, cuentan con una unidad de contabilidad que refleja datos reales por lo que no se dan a conocer variaciones entre las bases antes mencionadas.

Determinando un costo directo del alojamiento durante el año 2,006 de Q5,584,362.98 que representa el total de los elementos involucrados en el anterior cuadro.

Con base que los hoteles de tres estrellas, instalados en el municipio de Santiago Atitlán, cuentan con un aproximado de 72 habitaciones cada uno entre las que se clasifican:

- ✓ Habitaciones
- ✓ Suites

Y estas a su vez se clasifica por tipos de alojamientos y tarifas tal como se observa en el cuadro 17; el Estado de Costo Directo del Servicio, que se detalla a continuación determina la integración de los elementos que lo integran, del arrendamiento de una habitación dentro del Municipio:

Cuadro 23
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Estado de Costo Directo, del servicio hotel tres estrellas
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2,006
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Encuesta	%	Imputado	%	Variación
Suministros	1,657,296.00	29.7	1,657,296.00	29.7	-
Salarios	2,881,401.60	51.6	2,881,401.60	51.6	-
Costo directo	1,045,665.37	18.7	1,045,665.37	18.7	-
Costo directo del alojamiento	5,584,362.97	100.0	5,584,362.97	100.0	-
Total de servicios prestados	13,248		13,248		-
Costo por habitación	421.52		421.52		-

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre.

Como se puede observar en el cuadro anterior que representa los elementos involucrados en el costo del servicio de una habitación, en el Municipio no existe variaciones entre lo encuesta y lo imputado, por que tales establecimiento cuentan con los controles contables.

4.2.4 Estado de costo directo del servicio

Es parte del estado de resultado de una empresa, donde integra todos los rubros que son necesarios para la determinación de los costos y gasto de un servicio, como lo es el presente caso: para la investigación de campo en el Municipio es necesario realizar el análisis y la integración de cada uno de los elementos que a continuación se detallaran en los cuadro siguientes:

4.2.4.1 Suministros

A continuación se detalla los suministros que se utiliza en la prestación del servicio de alojamiento, tanto según encuesta, así como según imputados, lo que se puntualizan en el cuadro siguiente:

Cuadro 24
Municipio Santiago Atitlán, departamento de Sololá
Suministros hotel tres estrellas
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2006.
(Cifras en quetzales)

Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario	Sub Total	Total
<u>Suministros</u>					1,657,296.00
Baterias control remoto TV	5184	Par	4.00	20,736.00	
Baterias control remoto DVD	5184	Par	4.00	20,736.00	
Bolsa recoleccion de basura	32400	Bolsa	1.00	32,400.00	
Botella Con Agua	6480	Botella	2.50	16,200.00	
Jabon Liquido para Manos	648	Galon	42.00	27,216.00	
Jabon de Tocador	12960	Unidad	3.50	45,360.00	
Juego de cortinas	1296	Unidad	350.00	453,600.00	
Juego de Cobertores Tipicos	648	Unidad	800.00	518,400.00	
Juego de Sabanas	1296	Unidad	125.00	162,000.00	
Papel Higienico	864	Rollo	38.00	32,832.00	
Shapoo Sobre	1500	Sobre	18.00	27,000.00	
Toallas para baño	648	Unidad	40.00	25,920.00	
Toalla para piso del baño	648	Unidad	10.00	6,480.00	
Toalla para mano	648	Unidad	10.00	6,480.00	
Cloro	510	Galon	18.00	9,180.00	
Desinfectante servicio sanitario	4317	Populino	18.00	77,706.00	
Desodorante Ambiental	300	Unidad	15.00	4,500.00	
Escoba	180	Unidad	15.00	2,700.00	
Limpia Vidrios	180	Unidad	50.00	9,000.00	
Jabon en polvo (detergente)	450	Bolsa	50.00	22,500.00	
Liquido para limpieza Azulejos	72	Galon	35.00	2,520.00	
Liquido para limpieza Mobiliario	72	Galon	35.00	2,520.00	
Liquido para limpieza de vidrios	72	Galon	35.00	2,520.00	
Palo para Trapeador	90	Unidad	18.00	1,620.00	
Pastillas para sanitario	2592	Unidad	15.00	38,880.00	
Toallas para limpiadores	180	Unidad	15.00	2,700.00	
Accesorios Electricos	4500	Unidad	18.42	82,890.00	
Toalla para trapeador	180	Unidad	15.00	2,700.00	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006

Como se puede observar en el cuadro anterior se determina el costo que se incurre en el mantenimiento de una habitación de los hoteles que prestan tal servicio dentro del Municipio.

Por tratarse de hoteles de categoría tres estrellas los mismos presenta datos reales por lo que no existe diferencias entre según encuesta y datos según imputados, por lo que el cuadro solo presenta los datos obtenidos de la información proporcionada por los gerentes y empleados.

4.2.4.2 Sueldos

Todos los servicios en los hoteles es asalariada y la misma se somete a los requerimientos que son necesarios en cada puesto y los mismo cuentan con contratos, con lo que aseguran el pago de sus prestaciones, la característica fundamental en este elemento del costo es que se reconoce el pago por día laborado y la bonificación incentivo.

Cuadro 25
Municipio Santiago Atitlán, departamento de Sololá
Salarios empleados hotel tres estrellas
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2006.
(Cifras en quetzales)

Concepto	Unidad de medida	No.	Salario por día	Sub-total	Total
<u>Empleos</u>					2,881,401.60
Recepcionista	Salario	10	1,309.20	157,104.00	
Recamarera	Salario	36	1,309.20	565,574.40	
Consejeria	Salario	23	1,309.20	361,339.20	
Seguridad	Salario	30	1,309.20	471,312.00	
Mantenimiento	Salario	15	1,309.20	235,656.00	
Jardinero	Salario	16	1,309.20	251,366.40	
Camarero	Salario	24	1,309.20	377,049.60	
Bonificación	Salario	154	250.00	462,000.00	

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2006.

Se determina en cuadro anterior el cálculo de los salarios y la cantidad de empleados que el hotel necesita para brindar la atención y el mantenimiento de sus servicios.

4.2.4.3 Costo directos

Este elemento del costo lo constituye principalmente la cuota patronal y las prestaciones laborales tipificadas en los distintos decretos y artículos correspondientes vigentes en el ámbito laboral.

Cuadro 26
Municipio Santiago Atitán, departamento de Sololá
Costos directos hotel tres estrellas
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2006.
(Cifras en quetzales)

Concepto	Unidad de Medida	Costo Unitario	Sub-Total	Costo Total
<u>Cuota patronal</u>				1,045,665.37
IGSS	0.1067	2,419,401.60	258,150.15	
INTECAP	0.0100	2,419,401.60	24,194.02	
IRTRA	0.0100	2,419,401.60	24,194.02	
<u>Prestaciones laborales</u>				
Indemnización	0.0972	2,419,401.60	235,165.84	
Aguinaldo	0.0833	2,419,401.60	201,536.15	
Bono 14	0.0833	2,419,401.60	201,536.15	
Vacaciones	0.0417	2,419,401.60	100,889.05	

Fuente: investigación de campo E.P.S., primer semestre 2006

En el cuadro anterior se observa que se encuentre integrados por la cuota patronal que representa el 29% del costo y las prestaciones laborales que representa el 71 % del total, lo que da a conocer que dicha actividad cumple con las obligaciones laborales establecidas.

4.3 ORGANIZACIÓN

El tipo de organización de los hoteles establecidos en el Municipio, es la representación de sociedad anónima, que su finalidad es obtener una ganancia.

En ese contexto, uno de los elementos que caracterizará a la Sociedad Anónima será que la administración puede ser encomendada a un consejo de administración o un administrador único. En el caso particular de los hoteles establecidos en dicho Municipio, se constató que en los tres hoteles, su funcionamiento se lo delegan a un administrador único.

Son además de carácter lucrativo, en donde el capital que se utiliza se divide y representa por acciones. La responsabilidad de cada socio es limitada y se gobierna democráticamente, porque la voluntad de la mayoría es la que da fundamento a los acuerdos sociales.

Otro de los factores que forman el tipo de organización como lo es la tecnología, en el caso de los tres hoteles ubicados en el Municipio, cuentan con infraestructura y el confort suficiente para catalogarse, hoteles de tres estrellas, así también, prestan servicios adicionales tales como: alimentación, bar, piscina, temascal, jacuzzi, paseos en lanchas, kayak y otros.

4.3.1 Sistema de organización

Se caracterizan por tener su responsabilidad y autoridad en una sola línea, debido a que cada jefe de área recibe las órdenes de su administrador y estos a su vez dirigen a los integrantes del departamento a su cargo. Por tal razón se considera que el sistema de organización es la organización Lineal o Militar.

4.3.2 Estructura organizacional

La organización observada en los hoteles y hospedajes del Municipio, describe el sistema de comunicación y autoridad de la empresa, agrupa y coordina las actividades.

Se puede establecer que el tramo de control administrativo es estrecho y su estructura es de crecimiento vertical, tal como se determina en la estructura organizacional que se a continuación.

Gráfica 3
Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá
Estructura organizacional de hoteles tres estrellas
Año 2006



Fuente: Investigación de campo EPS., Primer semestre 2,006.

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD HOTELERA

La rentabilidad es una relación entre ingresos y costos, con base en los datos desarrollados en los costos, se realiza un análisis de rentabilidad con herramientas simples, con el fin de presentar la situación de la actividad hotelera.

En el ámbito contable se considera como la capacidad para obtener una renta o beneficio sobre la inversión de esfuerzos humanos y capitales, en una actividad económica, por lo que; la rentabilidad es el indicador que señala el resultado de las operaciones de una empresa y con base a ella se toman decisiones sobre la continuidad de las operaciones, el cierre de las mismas o bien realizar los ajustes necesarios.

Para la toma de decisiones en un negocio es necesario conocer los resultados, tomando como base el estado de resultados que indicara las cifras positivas o negativas para realizar el análisis respectivo.

5.1 ESTADO DE RESULTADOS

El fin de este es conocer los resultados positivos o negativos, respecto a la prestación del servicio de alojamiento realizada en el periodo; y para su elaboración se toma como base el resultado de las ventas, los costos directos y gastos fijos.

A continuación se presenta el estado de resultados que incorpora todos los elementos involucrados en la prestación del servicio de hoteles:

Cuadro 26
Municipio Santiago Atitlan, departamento de Sololà
Estado de Resultados hotel tres estrellas
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2006.
(Cifras en quetzales)

Concepto	Encuestas	Imputado	Variaciones
Ingresos por servicios	8,942,400.00	8,942,400.00	-
(-)Costos directos	6,192,956.48	6,192,956.48	-
Suministros	1,657,296.00		
Salarios	2,881,401.60		
Cuota patronal	306,538.19		
Prestaciones laborales	739,127.19		
Seguro patrimonial	120,000.00		
Depreciaciones	488,593.50		
(-)Gastos de administración	758,490.00	758,490.00	-
Sueldos	450,000.00		
Bonificaciones	18,000.00		
Cuota Patronal	57,015.00		
Prestaciones laborales	137,475.00		
Renta de equipo	60,000.00		
Seguro medico de empleados	36,000.00		
Ganancia o pérdida	1,990,953.52	1,990,953.52	-
(-)Impuesto sobre la renta	617,195.59	617,195.59	-
Ganancias /pérdida del periodo	1,373,757.93	1,373,757.93	-
Margen de ganancia sobre ventas	37.55%		

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

A los ingresos percibidos por los servicios se le restan los costos directos, gastos administrativos, que da como resultado la ganancia o perdida. Sobre la que se calcula el impuesto sobre la renta correspondiente al 31% dando como resultado la ganancia o perdida del período.

5.2 RENTABILIDAD ANUAL COMPARATIVA

La rentabilidad es el “grado de capacidad para producir una renta o beneficio”¹⁴ por ello es necesario realizar un análisis que permita establecer la situación de la actividad hotelera dentro del municipio de Santiago Atitlán.

¹⁴ FRANCISCO, CHOLVIS Diccionario de Contabilidad Tomo II Ediciones Lecomex, Buenos Aires °1968 PP 235

Los índices de rentabilidad muestran el grado de eficiencia operativa de la empresa, el cual será mayor o menor según el rendimiento que se obtenga; este rendimiento puede medirse en dos formas:

- ✓ Sobre las ventas o ingresos
- ✓ Sobre los costos o inversión

5.2.1 Rentabilidad sobre los ingresos por alojamiento

Este porcentaje indica cuántos centavos gana el propietario del hotel, por cada quetzal de ventas y el análisis se realizó sobre la ganancia obtenida en los datos establecidos en el estado de resultados cuadro 22.

A continuación se presentan los cálculos respectivos de la actividad hotelera:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ingresos por alojamiento}} \times 100$$

Sustitución en la fórmula por datos obtenidos:

$$\text{Fórmula: } \frac{1,373,757.94}{8,942,400.00} \times 100 = 15.36\%$$

La relación de la ganancia sobre los ingresos o rendimiento de las ventas, tiene como objetivo determinar el grado de rentabilidad que obtuvieron las unidades de análisis sobre los ingresos generados por las ventas; por lo que puede apreciarse que el productor obtiene un 15.36% por cada quetzal que ingresa es decir que obtiene un dividendo de 15 centavos de quetzal.

5.2.2 Rentabilidad sobre la inversión

El objetivo de este análisis es conocer la efectividad de los propietarios, en la administración de los recursos, durante un periodo determinado.

El cálculo de esta herramienta se realizó con los datos según encuesta e imputados (datos reales), se obtiene de dividir la ganancia neta entre la inversión total.

A continuación se realiza el cálculo correspondiente a hotel categoría tres estrellas:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Costo directo por habitación}} \times 100$$

Sustitución en la fórmula por datos obtenidos:

$$\text{Fórmula: } \frac{1,522,797.94}{5,584,362.97} \times 100 = 27.26\%$$

Los índices anteriores miden el margen existente entre la ganancia neta del ejercicio y el costo de producción. El resultado debe ser más que suficiente para cubrir la asignación correspondiente al costo.

Como se estableció en la formula anterior indica que por cada quetzal invertido en el servicio hotelero, obtiene una utilidad de 27.26%. lo que determina que se deben invertir 73 centavos para obtener 27 centavos de utilidad.

5.2.3 Punto de equilibrio

Es el punto o nivel de ventas que debe alcanzarse para no obtener pérdida y comenzar a obtener ganancia, o sea donde las ventas sean iguales a los costos.

Otra definición sobre el punto de equilibrio es la que indica que “es el vértice donde se unen las ventas y los gastos totales, representa el momento en el cual no existen utilidades ni pérdidas para una empresa, es decir, que los ingresos son iguales a los costos”.¹⁵

En consideración a lo anterior se logra comprender la importancia del punto de equilibrio como instrumento de análisis que permite determinar el nivel de operaciones que debe mantenerse para cubrir los costos y evaluar la rentabilidad de las unidades de análisis, ya que el objetivo es estimar la cantidad mínima de la prestación de los servicios, necesarios para absorber el total de costos y gastos.

5.2.3.1 Punto de equilibrio en valores

Indica el volumen de ventas en términos monetarios, necesario para cubrir los costos y variables y fijos; para obtener éste resultado se dividen los gastos fijos entre el porcentaje de la ganancia marginal, la fórmula es la siguiente:

$$\text{P.E.V.} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{Ganancia marginal}}$$

El cálculo se realiza con datos imputados sobre los valores totales, debido a que con datos según encuesta no puede utilizarse la fórmula, porque los propietarios no indicaron gastos fijos en sus operaciones.

¹⁵ CRISTOBAL DEL RÍO, GONZÁLEZ. Técnica Contable Ediciones Contables y Administrativas. México

Cuadro 27
Municipio Santiago Atitlan, departamento de Sololà
Cálculo del punto de equilibrio en valores
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

Concepto	Hotel
Ventas	8,942,400.00
Ganancia marginal	3,358,037.03
<u>Porcentaje de ganancia marginal</u>	0.375518544
Gastos fijos	488,593.50
Punto de equilibrio en valores	1,301,116.84

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El porcentaje de ganancia marginal se obtiene al dividir la ganancia marginal entre las ventas, y con este resultado puede aplicarse la fórmula del punto de equilibrio en valores.

El cálculo del punto de equilibrio en valores, es importante porque éste análisis facilita la toma de decisiones en los siguientes aspectos:

- ✓ Aumento o rebaja en los precios de venta
- ✓ Aumento o disminución en los precios
- ✓ Aumento o disminución de los costos fijos
- ✓ Determinación de los servicios con lo que puede operar el negocio sin tener pérdidas.

5.2.3.2 Punto de equilibrio en unidades

Sirve para demostrar cuanto se tiene que producir para la venta, es decir, determinar cuántas habitaciones deben rentarse para no perder ni ganar; y para obtener este dato es necesario establecer primero el punto de equilibrio en valores, para aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{P.E.U.} = \frac{\text{Punto de equilibrio en unidades}}{\text{Precio de Venta}}$$

Para calcular el punto de equilibrio en unidades por tipo de servicio es necesario la aplicación de la siguiente fórmula.

$$\text{P.E.U.} = \frac{\text{Gastos Fijos unidades}}{\text{Ganancia marginal}}$$

Simbología:

P.E.U. = Punto de equilibrio en unidades

GF = Gastos fijos

GM = Ganancia marginal

Sustitución en la fórmula por datos obtenidos:

$$\text{Fórmula: } \frac{488,593.50}{3,358,037.03} \times 100 = 14.55\%$$

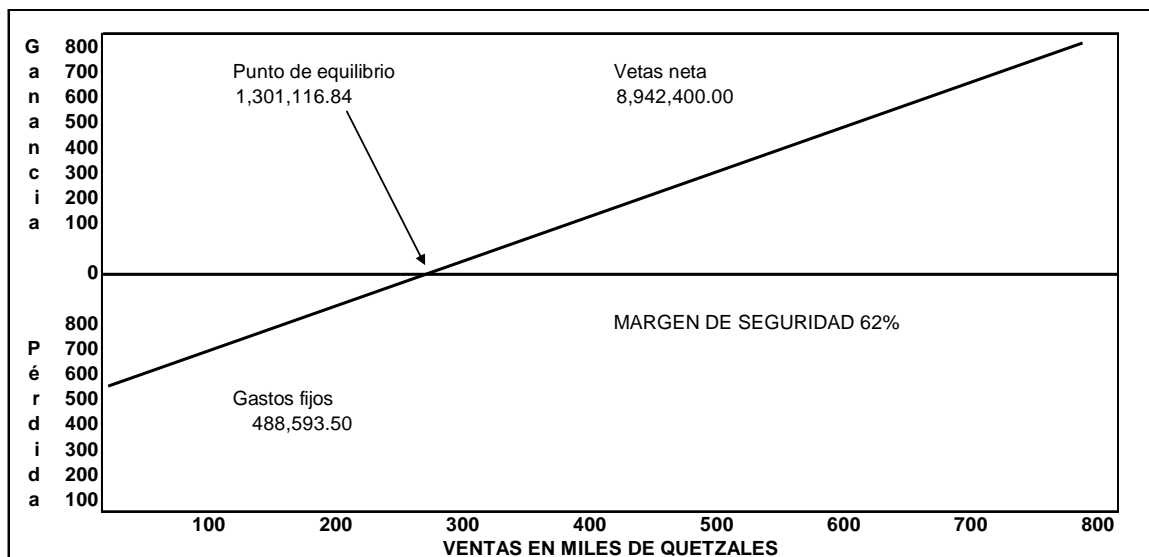
La fórmula anterior esta integrada por los gastos fijos divididos por la ganancia marginal determinada en el estado de resultados. Este factor sirve para calcular las unidades que deben venderse para alcanzar el punto de equilibrio.

5.2.3.3 Gráfica del punto de equilibrio

El uso de ésta herramienta es muy útil, pues muestra una visualización de los elementos que intervienen en el cálculo del punto de equilibrio; además se observa que cuando las ventas están sobre el mismo simbolizan utilidades y cuando se encuentran debajo de esta línea representan pérdidas.

El punto de equilibrio en valores denominado por algunos autores como punto de equilibrio en quetzales, puede constituirse en forma gráfica, para una mejor interpretación; por lo cual, en las gráficas siguientes se observa el análisis del punto de equilibrio por tamaño de unidad económica.

Gráfica 4
Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá
Punto de Equilibrio
Año 2006



Fuente: Investigación de campo, E.P.S., primer semestre 2006.

CONCLUSIONES

Como resultado del diagnóstico socioeconómico del trabajo de campo realizado por medio de la encuesta y la labor de gabinete a través del cuál se convirtieron los datos obtenidos, en información y resultados para la toma de decisiones, realizada en el municipio de Santiago Atitlan del departamento de Sololá, permite la oportunidad de arribar a las conclusiones siguientes:

1. Los habitantes viven en extrema pobreza, debido a que la población económicamente activa –PEA- representa el 68% y la conforman personas de corta edad y con bajo nivel educativo, debido a las necesidad de contribuir con el sostenimiento del núcleo familiar, que por lo regular es numeroso (la conforman de cinco a ocho personas).
2. A pesar que ya hace un año que a transcurrido desde que se suscito el fenómeno natural conocido como la tormenta Stan que afecto directamente al Municipio, el mismo todavía se encuentran en reconstrucción y afectado por el invierno del presente año que contribuyó a deslave que en muchos casos pusieron las vidas de los atitecos en riesgo, por lo que es necesario tomar medidas que ayuden a mejorar las condiciones y evitar perdidas humanas como materiales.
3. La actividad turística en el Municipio ha disminuido en comparación con otros años, a pesar que muchos de los servicio a los visitantes se encuentran ya en óptimas condiciones, la falta de afluencia afectado a los comerciantes que han manifestado las bajas en las ventas, por lo que es necesario una campaña publicitaria que contribuya al fortalecimiento de la visita extrajera o nacional y con ello mejorar las condiciones de los negocios involucrado en ésta actividad.

4. Se identificó que existe en la actividad hotelera la categoría de tres estrellas cuyas instalaciones presenta un nivel tecnológico alto, ya que se considera como una de las principales actividades de fuente de divisas y empleo en el Municipio, contribuyendo al desarrollo del mismo.
5. La hotelería en Santiago Atitlán, es de una alta calidad y confort para todo aquel visitante que lo solicite, la misma no solo brinda un lugar acogedor y seguro, también contribuye en dar a conocer en cada una de sus instalaciones las tradiciones a través de las pinturas, trabajos en madera, tejidos y otros, de la artesanía del Municipio.
6. El costo de operación de un hotel clasificado tres estrellas en la presentación del servicio es alto debido a su mantenimiento en cada una de las instalaciones que conforman la infraestructura, con esto se determinan las tarifas de las habitaciones desde sencilla a cuádruplo entre \$45.00 (Q. 337.50) a \$75.00 (Q. 562.50) y en lo que respecta a las suites sencillas desde \$ 115.00 (Q. 862.50) a cuádruplo \$ 145.00 (Q. 1,087.50). Dentro de estos se tienen contemplado cada uno de los rubros que integran el movimiento anual de operaciones.
7. Al realizar la investigación de campo en el Municipio se determinó que existen hoteles tres estrellas y hospedajes que brindan el servicio de alojamiento a los viajeros que lo solicitan pero en estos últimos existen limitantes en cuanto al servicio que prestan como los son habitaciones en condiciones bajas, baños compartidos, no cuenta con servicio de piscinas, restaurantes, Internet, lavandería, jardines entre otros. Por lo que las tarifas por noche oscilan entre Q. 50.00 a Q. 150.00. En las temporadas altas las personas que solicitan el servicio se ven obligados muchas veces a compartir las mismas con otros viajeros.

8. Se determinó que en el Municipio existen tres hoteles clasificados tres estrellas y seis hospedajes, antiguamente algunos de estos estaban catalogados como hoteles, pero con el reglamento establecido por el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT , los mismos no cumplen con los requisitos..mínimos que el turista extranjero solicita para su estadía y confort .

9. Se determina que la rentabilidad anual que el propietario percibe por cada quetzal invertido corresponde a Q. 0.27 centavos y Q. 0.15 centavos obtiene de utilidad anual por cada quetzal que ingresa. La relación de ganancia sobre los ingresos obtenidos por el servicio es rentable para los inversionistas que dentro de la comunidad de Santiago Atitlán desean invertir en este tipo de actividad.

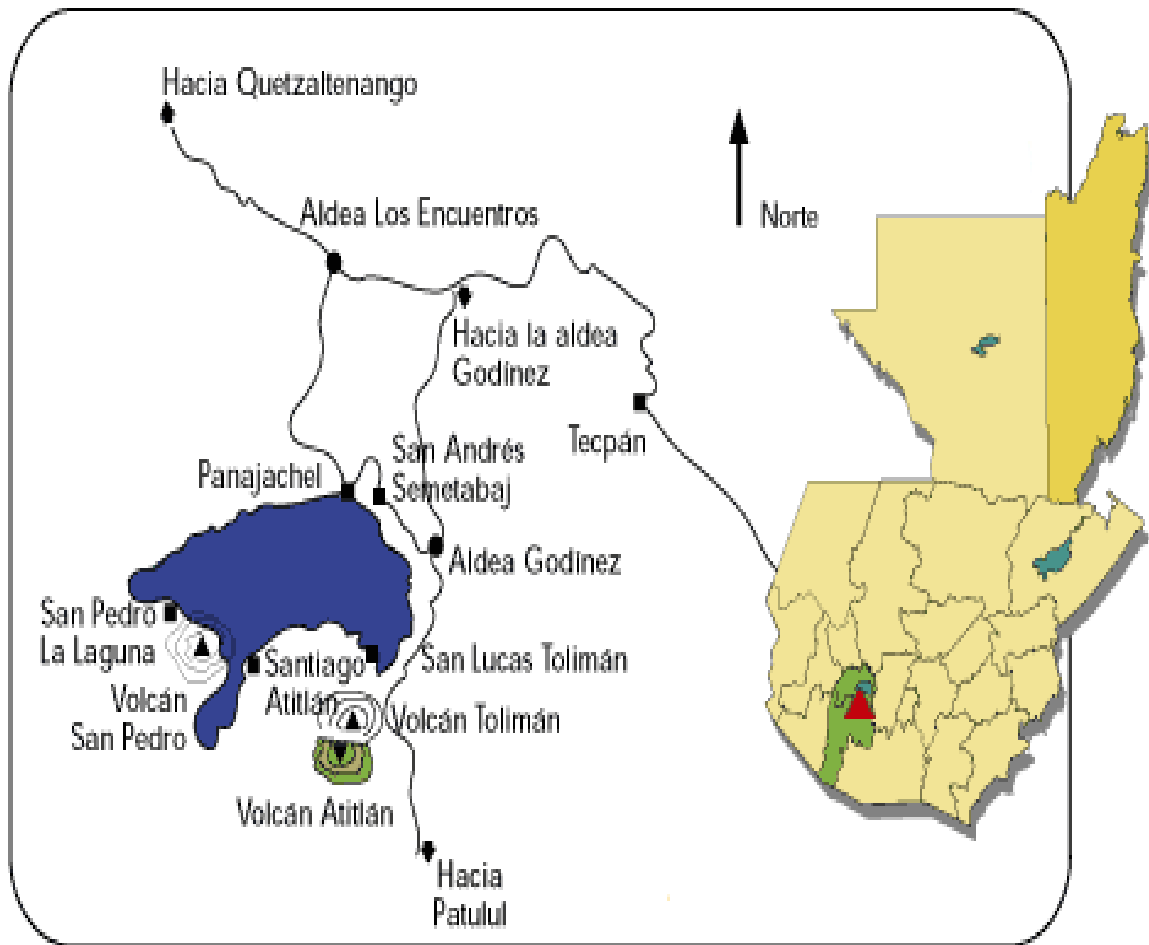
RECOMENDACIONES

Con el propósito de superar convenientemente los problemas detectados durante el trabajo de campo y contribuir a que los vecinos, empresarios y propietario de hoteles, obtengan mejores resultados económicos en las diferentes actividades, se presentan las recomendaciones siguientes:

1. Que la Municipalidad fortalezca los comités comunitarios de desarrollo, educación y pro-mejoramiento, para establecer planes de acción dirigidos a la comunidad en: el área de salud solicitar al ministerio de salud pública, amplíen su cobertura a los centros poblados con los recursos tanto humanos como medicamentos necesarios para la atención de pacientes; en el área de educación programas de continuidad educativa; y por último, en el área de seguridad, gestionar el apoyo del ministerio de gobernación, para que fortalezca la policía nacional civil local. Todo lo anterior permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes y por ende el desarrollo económico del Municipio.
2. Que los habitantes se organicen en un comité de vecinos y por medio del mismo soliciten al gobierno cumplir con los acuerdos de paz sobre aspectos socioeconómicos y así superar las situaciones de pobreza y extrema pobreza que afecta a la mayoría de la población rural, con el fin de aumentar los niveles de productividad y generar fuentes de empleo.
3. Que las instituciones de gobierno encargadas de brindar capacitación u otras organizaciones brinden la asesoría profesional a fin de adquirir conocimientos sobre técnicas las cuales permitan incrementar el mejoramiento de los servicios de hotelerilla, mejorar la calidad y establecer un control adecuado de sus costos.

4. Los propietarios de los hoteles se organicen en cooperativas, para que puedan solicitar al –INGUAT- que es la institución encargada de velar por el mejoramiento y promocionar los sitios turísticos en el extranjero que se organicen paquetes que contribuya a la afluencia en el Municipio.
5. Que tanto el Gobierno como las Instituciones encargadas de la actividad turística promueva la misma para que pueda generarse más fuentes de empleo y evitar la pérdida de identidad local.
6. Que se cree un programa de asistencia financiera con interés bajos que estimule a nuevos empresarios en la participación de la infraestructura hotelera, con el fin de colaborar en el desarrollo socioeconómico de Santiago Atitlán.
7. Crear mecanismos adecuados por parte de las autoridades para que el inversionista extranjero vea en la hotelería dentro del Municipio la oportunidad y desarrollo de esta actividad y para la comunidad la creación de fuentes de trabajo.

Anexo 1
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Principales vías de acceso
Año 2006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

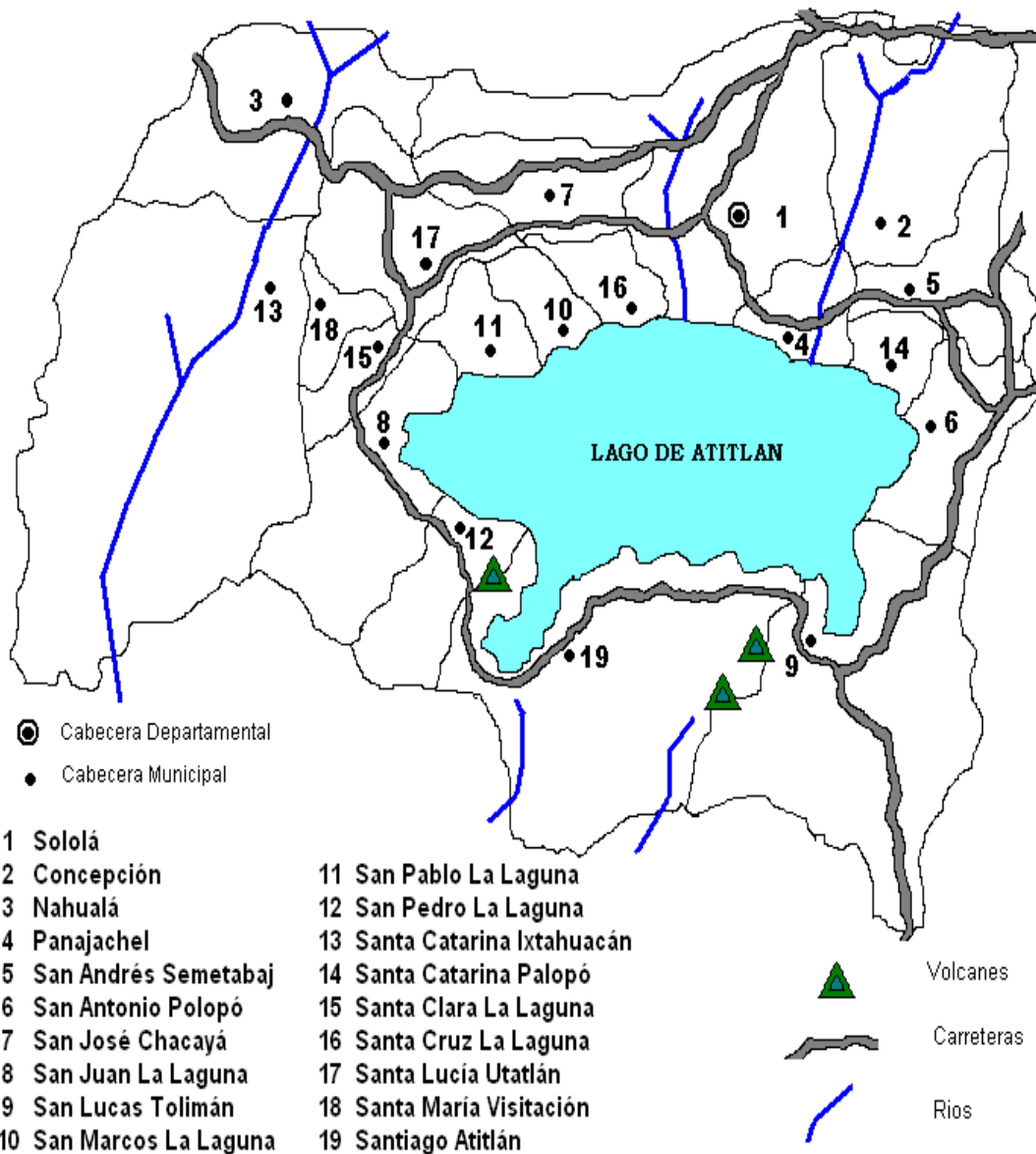
Anexo 2
Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá
División administrativa
Año 2,006

Código Municipal	Tribunal Supremo Electoral
Alcalde	Alcalde
Sindico 1	Sindico 1
Sindico 1	Sindico 1
Concejal 1	Concejal 1
Concejal 2	Concejal 2
Concejal 3	Concejal 3
Concejal 4	Concejal 4
Concejal 5	Concejal 5
Concejal 6	Concejal suplente 1
Concejal 7	Concejal suplente 2
Concejal 8	Secretario
Concejal 9	Tesorero
Concejal 10	

Fuente: Decreto 12-2002 Código Municipal y Listado Nacional 2003 Tribunal Supremo Electoral.

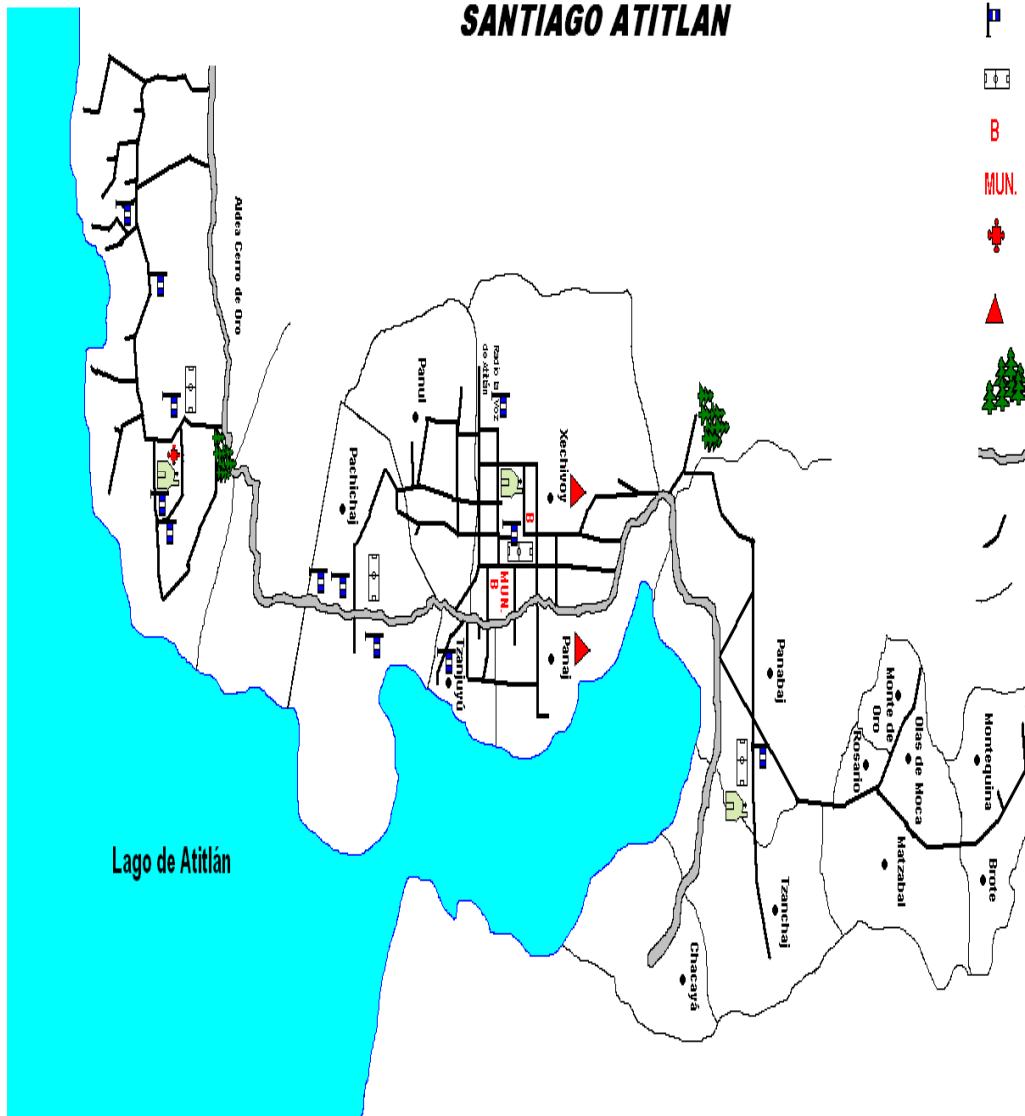
Anexo 3
Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
Mapa de Sololá
Año 2006

MAPA DE SOLOLA



Anexo 4
 Municipio de Santiago Atitlán, departamento Sololá
 Croquis del municipio de Santiago Atitlán

**CROQUIS DEL MUNICIPIO DE
 SANTIAGO ATITLAN**



Referencias:

-  Iglesia Católica
-  Escuelas
-  Canchas Deportivas
-  Bancos
-  Municipalidad
-  Puesto de Salud
-  Centro de Salud
-  Cementerios
-  Carretera Principal
-  Calles
-  Separación por Contones y Aldea

BIBLIOGRAFÍA

- **ACERENZA, MIGUEL ANGEL.** Administración del Turismo vol. 1 “Conceptualización y organización 4ed. México: Trillas, 1991 reimpresión 1997. 283 pp.
- **AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO.** “Metodología de la investigación para los Diagnósticos socioeconómicos”(Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados); Facultad de Ciencias Económicas, USAC, enero 2002. 176 pp.
- **ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE.** Constitución Política de la República de Guatemala. Librería Jurídica, 2000.80pp.
- **CABRERA MÉRIDA NORMA.** “El diagnóstico” (notas de exposición), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006.
- **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Código de Comercio, Decreto 2–70. Librería Jurídica, Guatemala, 1997. 173pp.
- **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Código de Trabajo Decreto 1441. Ediciones Alejandro, Guatemala 1993. 168pp.
- **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Código Tributario, Decreto 6-91. Sin editorial. 165pp.
- **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto. 27 – 92. Guatemala, 2000, 80pp.
- **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26 – 92. Guatemala, 2000. 83pp.
- **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Código Municipal Decreto 12-2002. Editorial Ayala & Jiménez, Sucesores.69pp
- **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Decreto 1701 reformado por Decreto. 22-71 y 23-73. Ley Orgánica del INGUAT. Sin editorial. 24pp
- **CHOLVIS, FRANCISCO.** Diccionario de contabilidad, Tomo II Buenos Aires, Argentina, Ediciones Leconex, 1968. 1000 pp.

- **DEL RÍO GONZÁLEZ CRISTOBAL.** Técnicas Contables, Ediciones contables y administrativas, México 1993. 458pp.
- **FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO.** Diagnóstico del Municipio de Santiago Atitlán, Guatemala septiembre 1997 .32 pp.
- **GARCÍA PELAYO Y GROSS RAMON.** Pequeño Larousse Ilustrado, Editorial Argentina S.A. año 1,999. 185 pp.
- **INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES**, Comisión de Principios de Contabilidad y Normas de Auditoría, “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados”, II edición, febrero 1995. 280 pp.
- **INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL.** Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II, compilación crítica, Francis Gall. Guatemala. 1978. 466 pp.
- **INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-.** Reglamento para Establecimientos de Hospedaje. Acuerdo Gubernativo 1144-83. Palacio Nacional, Guatemala 29 de diciembre de 1983. 26 pp.
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-** IV Censo Nacional Agropecuario 2003. Guatemala. 408 pp.
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-.** Censos 2002; XI Censo Nacional de población y VI de Habitación. Guatemala. 338 pp.
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-.** Características Generales de Población y habitación, X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala, octubre de 1996. 131 pp.
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-.** Censo Agropecuario de 1979. 430 pp.
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-.** Censos 1994: X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala. 338 pp.
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-.** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares, Marzo 1998 – Abril 1999. Guatemala 2000. 194 pp.
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-.** Estimaciones de población por departamento según edad y sexo, 1990 – 2010. Guatemala abril 1997. 106 pp.

- **LAWRENCE W.B.** Contabilidad de Costos, Tomo I editorial Uteha, México 1,978, segunda edición en español. 104 pp.
- **MICROSOFT CORPORATION.** Tema: Empleo. Enciclopedia Encarta 2006, Manual Electrónico (cd)
- **PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO.** Recursos Económicos de Guatemala y Centro América, (Guatemala, 2,003) 308 pp.
- **RÉYES PÉREZ ERNESTO.** Contabilidad de Costos Tomo I, Noriega y Linuza, Edición; México, año 1991. 7 pp.
- **SAQUIMUX, GENARO.** Seminario General Compendio. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. 2006. 296pp.
- **SOTO, JORGE EDUARDO.** Manual de Contabilidad de Costo I segunda Edición. Guatemala, Impresos EDKA, 1995. 173 pp.
- **TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.** Ley Electoral y de partidos políticos, Decreto 1-85. Artículo 206 De la integración de las Corporaciones Municipales. Librería Jurídica. Guatemala 1985. 100 pp.
- **VILLA DE LEÓN, BENJAMIN.** El costo Directo. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Instituto Guatemaltecos de Contadores Públicos y Auditores, Noviembre 1995. 107 pp.